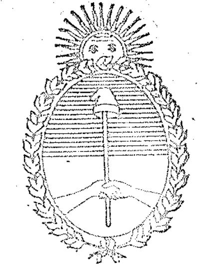
19810714

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 14 de julio de 1981

NUMERO

24.709

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TRONCOSO-COHEN SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Hugo Cohen, argentino, casado, nacido el 6|9|45, agente de bolsa, Libreta de Enrolamiento número 4.532.858, domiciliado en Pareja 4170, Capital. — Héctor Ricardo Cohen, argentino, casado, nacido el 27|7|41, comerciante, L. E. Nº 4.381.005, domiciliado en Avda. del Libertador 16699, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Enrique Alberto Troncoso, argentino, divorciado, nacido el 19|6|36, comerciante, L. E. 4.179.685, domiciliado en Avda. Melián 2157, Capital. — 2) Fecha de la Escritura: 5|6|81. — 3) Denominación: TRONCOSO-COHEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Lavalle 648, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Agentes de mercado abierto, conforme a las Normas de la Ley Nº 17.811 y la Resolución Nº 62|81 de la Comisión Nacional de Valores y a las que en el futuro dicte, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden, y en general, intermediando en la oferta pública de títulos valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — b) Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento, no podrán realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — c) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a éstos últimos, quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Es de ciento cincuenta millones de pesos, representado por acciones de valor nominal $ 10 c|u. — Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias, de uno a cinco votos por acción o preferidas. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de uno a nueve miembros con mandato por un año. — Sindicatura titular y suplente, por igual término. — Presidente: Enrique Alberto Troncoso. — Vicepresidente: Jorge Hugo Cohen. — Directores: Horacio Raúl Cavia y Fernando Ojanguren. — Síndico titular, CPN Juan Angel Ratto y suplente, CPN Carlos Mariano Villares. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Síndico Titular.
$ 378.000 — Nº 66.211

SIFEMA SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Federico Alberto Mocorrea, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 agosto 1952, D.N.I. 10.649.234, Reconquista 533, piso 2º, Capital Federal; Martín Honorio Mocorrea, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17 de julio de 1957, D.N.I. número 7.572.505; con igual domicilio que el anterior; 2º) Escritura 312, de fecha 26 de julio de 1979; 3º) "SIFEMA S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista 533, piso 2º, "D" de la ciudad de Buenos Aires; 5º) Inmobiliario: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales y la realización de todas las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; Agropecuario: La explotación de campos, estancias, cabañas, haciendas, granjas, directa o indirectamente, la capitalización de hacienda de todo tipo, la cría y el inverne de ganado y toda actividad agrícola-ganadera; Comercial: La comercialización de granos, frutos del país y hacienda, implementos y maquinarias agrícolas, fertilizantes y productos para fumigación; Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidos o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; 6º) 90 años (noventa años) desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 1.000.000; puede ser elevado el quíntuplo de su monto art. 188 de la Ley 19.550; 8º) Un directorio de dos a siete miembros cuyo mandato es de un ejercicio; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; presidente, Federico Alberto Mocorrea; vicepresidente, Martín Honorio Mocorrea; directora titular, Silvia Alicia Demichelis; síndico titular, Julio César Guardone; síndico suplente, Carlos Eduardo Marcelo Vásquez; 9º) Presidente del directorio: reserva: el vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento; 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 7.508

ARTRECOS SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15, 1º febrero de 1977; 549, 3 enero de 1980; 88, 2 de julio de 1980. Asamblea 29 de julio de 1976 y 10 de diciembre de 1979. — Aumento de capital; unificación de las características de las acciones en circulación; y reforma de Estatuto. — Sociedad "ARTRECOS, SOCIEDAD ANONIMA". — Reforma: Por la primera de las escrituras: se eleva el capital a la suma de $ 15.000.000 en acciones ordinarias, al portador, clase A, cinco votos; y se dispone el canje de las acciones en circulación nominativas por las del carácter descripto y la consiguiente reforma del art. quinto del Estatuto. — 2º) y 3º) Escrituras: Canje de certificados provisorios; nuevo aumento de capital y reforma de Estatutos: Reforma: Art. 2º) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Por decisión de su Directorio podrá establecer agencias, sucursales y toda clase de representaciones en cualquier lugar del país y|o del extranjero fijándoles o no un capital determinado. — Art. 5º) Capital pesos 558.418.400 representado por 55.841.840 acciones de 10 pesos; el capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 7.513

GRAND TOUR SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber por 1 día que la sociedad "GRAND TOUR, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, ha protocolizado por escritura pública Nº 218 de fecha 16|6|81 pasada al folio 484 del Registro Notarial Nº 115 de Capital, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28|4|81 mediante la cual se modificó el domicilio social y aumentó el capital a saber; 4º: Avenida Córdoba Nº 669, piso 13 A. 7º: pesos 170.000.000.

El Directorio.
$ 63.000 — Nº 7.521

FLIAFER SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios adoptan el Estatuto Modelo Resol. 3 del 10|10|79 de la I.G.J. con escritura del 22 de junio de 1981, pasada al Fº 1.570 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver.—Socios: Enrique Raúl Ferrando, argentino, nacido el 20|7|37, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.208.543 y Norma Antonia Ianni Gontero de Ferrando, argentina, nacida el 23|2|35, comerciante, Libreta Cívica 3.217.196, casados entre sí, domiciliados en Avenida Santa Fe 1442, 5º piso, Capital y Natividad Emilia Gontero Pérez de Ianni, casada, argentina, nacida 28|2|14, comerciante, Libreta Cívica 4.050.590, domiciliada en Avenida Santa Fe 1442, 5º piso, Capital. — Denominación· "FLIAFER, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Avenida Santa Fe 1442, piso 5º. A. Capital. — Objeto: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra de inmue-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|7|81 (16 Págs.)

bles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, permuta y enajenación, así como la construcción, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal actual y otras que se dicten en adelante. — Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capital en comercios, industrias, empresas o sociedades que las leyes permitan, constituidas o a constituirse, como asimismo en negocios accidentales o en participación, dar o tomar en préstamos a corto, mediano o largo plazo, sin garantías o con garantías personales o reales, efectuar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público, mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. — De Mandatos: Aceptación de mandatos y ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos y contratos queno sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. — Capital: $ 100.000.000 que emiten y suscriben en la siguiente proporción: Enrique Raúl Ferrando, 50.000.000 de pesos. Norma Antonia Ianni Gontero de Ferrando, 49.900.000 pesos y Natividad Emilia Gontero Pérez de Ianni 100.000 pesos. — Ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Enrique Raúl Ferrando. Vicepresidenta: Norma Antonia Ianni Gontero de Ferrando. Directora: Natividad Emilia Gontero Pérez de Ianni. Síndico titular: Miguel Pedro Sasot. Síndico suplente: Guillermo Antonio Pezana. — Resolución I.G.J. Nº 3.069 del 1º 7|81.

$ 342.000 — Nº 7.525

EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL DE HERRAMIENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Félix Samuel Daicz, argentino, viudo, D.N.I. 4.439.413, 36 años, comerciante. Hugo Sergio Villamil, argentino, casado, L.E. 4.394.475, 38 años, comerciante, domiciliados en Pichincha 479, Capital. — 2) 18|6|81. — 3) EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL DE HERRAMIENTAS S.A. — 4) Pichincha 479, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Comercialización. Fabricación, importación y exportación de herramientas, instrumentos de medición, insumos y maquinarias industriales. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.030.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente., por 1 ejercicio. Presidente: Félix Samuel Daicz. Director: Hugo Sergio Villamil. Síndico titular: Juan Carlos Lavagna. Síndico suplente: Juan Carlos Antonio Capurro. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 126.000 — Nº 7.523

BIRDLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 18 de junio de 1981. — 3) Razón social: "BIRDLY S.A." — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria. Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidenta: María Ester Dolan. Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de mayo de cada año.

La Presidenta.

$ 252.000 — Nº 7.538

INIRAM

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Edith Eva Vedani, argentina, soltera, 63 años, comerciante, Mat. 0.436.330, domicilio Avenida La Plata 141, 7º B, Capital y don Adolfo Juan Olgiati, argentino, casado, comerciante, 68 años, L. E. 547.682, domicilio Lavalle 547, Capital. — 2) Fecha del instrumento: 11|6|81. — 3) Denominación: "INIRAM, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Lavalle 547, 2º piso, unidad 3, Capital. — 5) Objeto: a) La compra, venta, construcción, administración, refacción y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, incluso por el sistema de la propiedad horizontal, y b) El fraccionamiento y loteo de terrenos y su urbanización. — Capital pesos 20.000.000, acciones ordinarias, al portador, 1 voto, v$n 1 peso. Administración y fiscalización: a cargo de un directorio compuesto por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente: Luis María Trebino. Vicepresidenta: Encarnación Serrano. Síndico titular: Norberto Atilio Simonetti. Síndico suplente: Hugo Rocha, duración un año. — 7) Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 171.000 — Nº 7.524

CLINICA BAZTERRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 16|9|80, "CLINICA BAZTERRICA, SOCIEDAD ANONIMA", por acta de Asamblea del 10|9|80, aprobada por Resolución I.G.J. Nº 3.549 25|6|81, reformó el artículo 4º en el sentido que el capital social es de pesos 515.000.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1.— cada una.

El Presidente.

$ 36.000 — Nº 7.539

GABRIEL SUS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Asamblea: 30|4|79. — Escrituras: 1. 6. y 26.XI.79. — "Gabriel Sus S. A." (antes Gabriel Sus, Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria"). — Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 1176, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar del 29|5|67. — Objeto: Realizar, por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros, en el país o fuera de él las siguientes actividades: Comercializar, confeccionar y fabricar y elaborar productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil y del vestido. — Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de sus fines, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, administraciones, representaciones, importaciones y exportaciones. — A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: Pesos 100.000.000. — Directorio: Entre 3 y 9 miembros por un ejercicio. — Síndico: Dura un ejercicio. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Representación Legal: Presidente del Directorio. — En su ausencia o impedimento, será ejercida por el vicepresidente, en ejercicio de la presidencia.

$ 117.000 — Nº 7.548

S.E.I.F.A.C.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 16|3|81 resolvió la reforma del estatuto en virtud del aumento del capital a $ 2.745.400.000.

El Directorio.

$ 45.000 — Nº 7.558

TREYSA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 1981, reformó el Art. 4º del estatuto en razón del aumento del capital a $ 1.250.000.000 y el Art. 5º con motivo del cambio de las características de las acciones en circulación, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Directorio.

$ 72.000 — Nº 7.559

POMIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 7 de noviembre de 1979 por escritura Nº 1.205. — Socios: Carlos Benjamín Pochinki, argentino, casado, comerciante, C.I.A. número 3.506.377, domiciliado en Rivadavia 5877, Capital Federal; Luis Minond, argentino, casado, comerciante, C.I.A. número 4.472.950, domiciliado en San José de Calasanz 185 e Isaac David Galperín, argentino, casado, contador público naciona, C.I.A. Nº 3.754.661, domiciliado en Rivadavia 5651, Capital Federal. — Denominación Social: POMIGAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Rivadavia 7684 "B". — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante el fraccionamiento, envasamiento, industrialización, de productos alimenticios, de limpieza y de vestir, ya sea en el país o en el extranjero; b) Comercial: Mediante la importación y exportación, comercialización y distribución, al por mayor o menor, compra, venta, representación, consignación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados todos ellos referidos al objeto industrial de la sociedad. — Agropecuario: Explotación del agro en todas sus modalidades. — Capital Social: Cuatro millones doscientos mil pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Plazo: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a nueve miembros cuyo mandato es de 1 año, los síndicos de tres ejercicios. — La Representación Legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Luis Minond; Vicepresidente: Carlos B. Pochinki; Síndico titular: José Antonio Planas; Síndico suplente: Fermín Hereu.

El Vicepresidente del Directorio.

$ 198.000 — Nº 66.014

CO-YATAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 248, del 24 de junio de 1981, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al Folio 531, se procedió a protocolizar el acta de Asamblea de CO-YATAY S.A., por la que se resolvió el aumento de capital de $ 300.000.000 a $ 1.500.000.000, es decir en la suma de $ 1.200.000.000, mediante la emisión de 12.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Directorio.

$ 72.000 — Nº 66.017

RIKAMIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1 - Socios: 1) Ruben Ricardo Ricca, nacido el 6 de mayo de 1944, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Santa Fe 5355, piso 12 "A", Capital, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.747.839; 2) Elida Kassabchi, nacida el 12 de octubre de 1939, casada, argentina, ingeniera domiciliada en Amenabar 2114, Capital, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.299.914; 3) Pastor Carlos Cremona, nacido el 4 de noviembre de 1929, casado, argentino, comerciante, domiciliado en General Juan Gregorio Lemos 269, Capital, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.236.196; 4) Nicolás Attouche, nacido el 14 de julio de 1919, casado, libanés, comerciante, domiciliado en Córdoba 5023, segundo piso "A", Capital, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.637.551; 5) Rodolfo Elías Attouche, nacido el 18 de enero de 1946, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Córdoba 5023, segundo piso "A", Capital, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.540.581; 6) Horacio Marcelo Attouche, nacido el 14 de febrero de 1953, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Córdoba 5023, segundo piso "A", Capital, con Documento Nacional de Identidad número 10.623.668; 7) Néstor Aldo Micheltorena, nacido el 12 de noviembre de 1940, casado, argentino, abogado, domiciliado en Silvio Ruggieri 2876, sexto piso "D", Capital, con Libreta de Enrolamiento número 4.893.489. — 2 - Fecha de Constitución: 19 de diciembre de 1978. — 3 - Denominación: RIKAMIA CONSTRUCCIONES S.A. — 4 - Domicilio: Amenabar 2114, Capital. — 5 - Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley Nº 13.512; Constructora: Construcción, remodelación, refacción y mejoras de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; Financiera: Mediante prestamos con o sin garantía y aporte de capitales a personas o sociedades, financiación de operaciones, compra, venta, negociación de títulos o acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de todas las operaciones previstas por Ley Nº 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. — 6 - Duración: Es de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7 - Capital: Es de doce millones de pesos ($ 12.000.000), representado por doce mil acciones de 1.000 pesos valor nominal, cada una. — 8 - Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un directorio. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — 9 - Representación Legal: La representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. — 10 - Cierre del Ejercicio: El día 31 de agosto de cada año.

El Vicepresidente.

$ 369.000 — Nº 66.023

COTIEXO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios Constituyentes: Julia Fernández, de 35 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Andonaegui 1379, Capital Federal, titular de la Libreta Cívica Nº 5.204.953, y don Carlos Balbino Fernández, de 33 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Andonaegui 1379, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad Nº 6.090.013. — Fecha de Escritura: 12 de junio de 1981. — Denominación: COTIEXO S. A. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones. — Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles en general, urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento y construcciones civiles. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos forestales y también agrícola-ganaderos, fruticolos, vitivinícolos, apícolos, avícolas y de granja. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Julia Fernández. — Vicepresidente: Carlos Balbino Fernández. — Sindicatura: Síndico titular: Juan Idel Fernández. — Síndico suplente: Carlos Alberto Baretto. — Domicilio Social: Andonaegui 1379, Capital Federal.

El Presidente.

$ 243.000 — Nº 65.970

LUBECK

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la I. G. J., según atribuciones conferidas por la Ley número 22.315, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Lubeck" Sociedad Anónima. — Modificación de Estatutos; aumento del Capital y emisión de acciones. — Por Escritura Pública pasada ante el escribano adscripto del Registro Nº 586 de la Capital Federal, con el número 111 de fecha 27 de setiembre de 1978, se procedió al aumento del capital, emisión de acciones y modificación de estatutos de "Lubeck" S. A., según se resolviera en el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de setiembre de 1968, por la que se dispuso el aumento del Capital Social a v$n 20.000.000 y la emisión de veinte mil (20.000) acciones, ordinarias, al portador de pesos un mil (1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, aprobado por la I. G. P. J. el 12 de diciembre de 1980, mediante Resol. I. G. P. J. Nº 10.241. — La Sociedad ha modificado los textos de los siguientes artículos. Artículo Primero: La Sociedad se denomina LUBECK SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), representado por veinte mil acciones de un mil pesos valor

nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 del Decreto-Ley 19.550|72 y los aumentos serán elevados a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos e inscriptos en el Registro Público de Comercio. — Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Decimosegundo: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley número 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. — El Capital se suscribe de acuerdo con el siguiente cuadro: El señor Luis Angel Héctor Legnani, suscribe diez mil acciones totalmente integradas y la señorita Hortencia del Valle Palavecino, suscribe diez mil acciones totalmente integradas. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Luis Angel Héctor Legnani; Vicepresidente: Hortencia del Valle Palavecino; Directora titular: Josefa Cisneros.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 66.024

CARBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Socios Constituyentes: Julia Fernández, de 35 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Andonaegui 1379, Cap. Fed., titular de la Libreta Cívica número 5.204.953 y don Carlos Balbino Fernández, de 33 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Andonaegui 1379, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad número 6.090.013. — Fecha de Escritura: 12 de junio de 1981. — Denominación: CARBAL S. A. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento y construcciones civiles. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos forestales y también agícola-ganaderos, frutícolos, vitivinícolos, apícolos, avícolas y de granjas. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Julia Fernández. — Vicepresidente: Carlos Balbino Fernández. — Sindicatura: Síndico titular: Juan Idel Fernández. Síndico suplente: Carlos Alberto Baretto. Domicilio Social: Andonaegui 1379, Capital Federal.

El Presidente.

$ 243.000 — Nº 65.971

MAURI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. 3|79 de I. G. J. con escrituras del 2|12|80 y 26|5|81, pasadas al folio 1.000 y 284 del Registro Nº 29 cargo de la Escrigana Ana María Smirnoff de Garzon. — 1) Socios: Dalmacio José Teodoro Riverso, italiano, de 60 años de edad, albañil, casado, C. I. número 4.361.021, domiciliado en Almirante Brown 1644, Lomas del Mirador. — Pascual Salvador Riverso, italiano, de 32 años de edad, maestro mayor de obras, casado, C. I. Nº 6.138.399, domiciliado en Almirante Brown 1644, Lomas del Mirador y Luciano Mauro, italiano, de 46 años de edad, albañil, casado, C. I. Nº 4.391.420, domiciliado en Libertador General San Martín 3736, San Justo. — 2) Denominación: MAURI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Alsina 1360, planta baja, Capital Federal. — 4) Plazo: Su duración es de 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto Social: La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades vinculadas directa o indirectamente con el siguiente objeto: a) Constructora: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la construcción de toda clase de edificios de carácter público o privado incluyendo entre otros conceptos a los sanitarios, eléctricos y a edificios comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, remodelación, ampliación, refacción de viviendas individuales o colectivas, urbanas y rurales e industriales, aún los sometidos a afectaciones especiales por leyes nacionales, Provinciales o Municipales con cualquier destino y en general trabajos relativos a la industria de la construcción, pudiendo vender lo construido, adquirir construcciones o terrenos, permutar para su fin, alquilar, tomar en comodato o contratar locaciones de obra o de servicios inclusive dentro de las normas de la Ley de Propiedad Horizontal. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, permuta, administración, explotación e intermediación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluyendo la constitución de hipotecas y otros gravámenes reales como asimismo su cancelación cesión o permuta. — c) Importación y Exportación: Como importadora y exportadora de materias primas, maquinarias, materiales y mercaderías destinadas a la construcción. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y por este Estatuto. — Se excluyen expresamente las actividades reservadas en la Ley Nº 21.526 a las actividades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Capital Social: $ 60.000.000 representados por 60.000.000 de acciones ordinarias valor nominal de $ 1 cada una. — 7) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Dalmacio José Teodoro Riverso. — Vicepresidente: Nuncia Motta. — 9) Sindicatura: Síndico titular: José Luis D'Alessandro. — Síndico suplente: Rodolfo Fortunato Yapur. — Resolución: I. G. J. Nº 03.614 del 30 de junio de 1981.

El Apoderado.

$ 432.000 — Nº 65.973

YUNEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 6|7|81 pasada al Fº 565 del Registro 489 de esta ciudad, se modificaron los Arts. 1º y 3º de la sociedad "YUNEN SOCIEDAD ANONIMA". — Artículo Primero: La sociedad se denomina Yunen Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Río Grande, jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: importación y exportación. — b) Industriales: armado de casas prefabricadas y construcción de edificios de mampostería. — c) Inmobiliaria: compra, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. — 4º) "Fijación del domicilio". — Se decide por unanimidad fijar el domicilio social en 9 de Julio 431, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Directorio: Presidente: Marcelo Agustín Rebasa. — Vicepresidenta: Ana María Etchegaray. — Director: Marcos Rebasa.

El Directorio.

$ 189.000 — Nº 65.931

PABLO VUONO Y CIA. EMPRESA METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que en Asamblea Extraordinaria el 22 de setiembre de 1977 y el 20 de agosto de 1978, protocolizadas por escrituras Nros. 149, 105, 150 y 188 de fechas 4|11|77; 22|8|78; 12|9|79 y 27|11|80, ante la escribana Delia S. Pacenza, Vuono, Bar y Cía. S. A. modifica los arts. 1º y 4º de su estatuto, que quedan redactados así: Art. 1º: La sociedad se denominará PABLO VUONO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA METALURGICA, que será continuadora jurídica de Vuono, Bar y Cía. S. A. Empresa Metalúrgica. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Art. 4º: El capital social es de $ 2.000.000 representado por 200.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 108.000 — Nº 65.984

FRIGORIFICO TRES CRUCES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Modificación de Estatutos. — Resolución I. G. J. que aprobó la modificación Nº 3.541. — Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 34 de fecha 27 de noviembre de 1980, se resolvió modificar los artículos 1º y 3º del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La Sociedad que se denomina Tres Cruces Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera es continuadora de las operaciones realizadas por la Sociedad constituida y autorizada para funcionar con el nombre de FRIGORIFICO TRES CRUCES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Se rige por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Artículo 3º: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industrial: Explotación directa o la participación en la explotación de la industria de chacinados, carnes congeladas, conservadas y saladas o curadas, en todas sus formas o aspectos, así como la industria de la carne y faenamiento en locales de terceros. — 2) Comercial: Compra, venta, importación, exportación de semovientes, frutos del país, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse; explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones, todo ello relacionado con el inciso anterior. — 3) Financiera: Aporte de capitales a personas, a sociedades o empresas por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, relacionado todo ellos con el objeto social. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Directorio.

$ 306.000 — Nº 66.013

PRIMERO DE MARZO

SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escrituras Públicas del 19-2-80 y 10-2-81, se protocolizó: El aumento de capital a la suma de $ 72.950.000, la emisión de $ 70.800.000 certificados provisorios que serán canjeados por acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y la reforma de Estatuto Social de "Primero de Marzo Sociedad Anónima Inversora y Financiera", dispuestas por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 26|12|79 y Asamblea General Extraordinaria del 16|6|80, que fueran conformadas por resolución I.G. P.J. Nº 2.976, del 28|3|81. — Denominación: PRIMERO DE MARZO SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA. — Domicilio: Calle 25 de Mayo 347, 3er. piso, Oficina 319, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inversora: Mediante aportes de capitales a sociedades anónimas o comanditas por acciones, constituidas o a constituirse así como la compra y venta de acciones, títulos, bonos u otros valores. — b) Financiera: Dando y recibiendo dinero con o sin garantía real y financiación de negocios en general, dejándose constancia que no se realizarán las operaciones previstas en la Ley 21.526 ni otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros. — Duración en los cargos: 3 años. — Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. — Duración de los cargos: 3 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia de aquél — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año.

$ 297.000 — Nº 65.933

SERVOTRON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fechas de los Instrumentos: 2 de julio de 1979 y 22 de abril de 1981. — Denominación: SERVOTRON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. — Aumento del Capital Social a la suma de $ 80.000.000. — Emisión de 75.000.000 de acciones ordinarias, al portador de v$n 1, cada una, con derecho a un voto por acción y reforma del Estatuto Social, todo dispuesto por Asambleas celebradas el 6 de junio de 1979 y 16 de marzo de 1981. — Capital: $ 80.000.000.

El Directorio.

$ 81.000 — Nº 65.983

M. T. MAJDALANI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución Nº 03.529 dictada por la Inspección General de Justicia el 25 de junio de 1981, quedó conformado el aumento de capital social sancionado por los accionistas de M. T. MAJDALANI Y CIA. S. A., en Asamblea celebrada el 18 de diciembre de 1980, fijando mediante la reforma del Art. 4º, el Capital Social en la suma de $ 18.010.000.000.

El Presidente.

$ 63.010 — Nº 65.986

SISTEVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras públicas número 315 de fecha 16|7|1979, número 39 de fecha 4|2|1981 y número 137 de fecha 24|3|1981. — Socios: Contraalmirante (RE) Juan Manuel Jiménez, argentino, ingeniero, casado, nacido el 28|10|1925 L.E. 4.462.588, domiciliado en Ramón L. Falcón 1846 Capital, y en carácter de apoderado de "Consultara Estudios Asesoramiento y Consultoría Sociedad Anónima"; José Cirilo María Van Waes, holándes, casado, domiciliado en Vedia 3892 Capital; en representación de la sociedad "Philips Argentina Sociedad Anónima de Lámparas Eléctricas y Radio"; José Antonio Launda, argentino, casado, abogado, domiciliado en Vedia 3892 Capital, en nombre y representación de "Hollandse Signaalapparaten B.V.". — Denominación: "SISTEVAL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Vedia 3892 Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: que pueda desarrollar por cuenta propia o ajena, en establecimientos propios o de terceros, o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante la instalación, reparación y mantenimiento de partes, equipos y sistemas electrónicos en la República Argentina, pudiéndo actuar como consultora en todo lo relativo al área electrónica. — b) Comerciales: Mediante las compras, ventas, permutas, importación, exportación, almacenaje y distribución, de todas las partes, equipos y sistemas electrónicos referidos en el apartado anterior. — c) Mandatos y Representaciones: Atinentes a las actividades enunciadas en los apartados precedentes a los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos que no le sean prohibidos por las ley o por este estatuto. — Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Doscientos Millones de Pesos, representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de un valor nominal de diez mil pesos cada una, con derecho a un voto cada una. — Administración y Representación: La dirección y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros titulares, se elegirán asimismo tres Directores suplentes. — El Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, éste será reemplazado por el Vicepresidente y en defecto de éste el reemplazo será efectuado por el Director que el Directorio designe. — El Presidente del Directorio es el representante legal de la Sociedad y tiene el uso de la firma social. — Los Directores titulares y suplente durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — Los síndicos por el mismo período. — Cierre de Ejercicio: 30 de mayo de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Contralmirante Eugenio Luis Bezzola; Vicepresidente: Capitán de Navío Mario Domingo Alessio; Directores Titulares: Capitán de Navío Fernando Juan López; Claus Coelestin Paul Casper; Dr. José Antonio Leunda; Directores Suplentes: Capitán de Navío Jorge Mario Pérez Perri, Capitán de Fragata Jorge Francisco Guidobono, Ingeniero Walter Pedro Feruglio; Síndico Titular: Eduardo Segudo Souto Barros. Síndico Suplente: Héctor Jorge González. — s|r: domiciliado, pesos, vale.

El Director.

$ 486.000 — Nº 7.562

RIO TAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12|10|79 y ampliatoria del 18|10|79, se protocolizó Asamblea Extraordinaria de fecha 29|5|79, en la que RIO TAJO S.A. aumentó el capital social en $ 124.500.000, en acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, de $ 10 v|n c|u. — Reforma Artículo 4º estatutos: Capital Social: $ 125.000.000, representado por 12.500.000 acciones de $ 10 v|n c|u — Resolución I.G.J. número 1.583|81.

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 66.052

ARGENPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 25|6|79 y 26|10|79, escrituras públicas del 1º|8|79 y 23|11|79, ARGENPEZ, SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el cambio de su sede social, el aumento del capital y la reforma de los Arts. 1º y 4º del estatuto. — Modificación. — Domicilio: Cangallo 650, 8º piso, Capital Federal. — Capital Social: $ 400.000.000, representado por 400.000.000 de acciones de $ 1 v|n c|u, de las cuales 204.000 son al portador y 196.000 son nominativas. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 03398|81.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 66.059

HECTOR COSTA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA DE SERVICIOS Y MANDATOS

Por escritura del 18|10|79 se protocolizó Asamblea Extraordinaria de fecha 16|7|79, la cual aprobó: a) el aumento del capital social a $ 85.000.000; b) el cambio de denominación; y c) la reforma y adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550. — Aprobado por Resolución I.G.J. Nº 2979|81 — Denominación: "Héctor Costa y Compañía S.A.", antes "HECTOR COSTA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, DE SERVICIOS Y MANDATOS". — Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) explotación de estaciones de servicios para la venta de combustibles, lubricantes, sus derivados y afines. — b) compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, producción, fabricación, reparación, transformación, elaboración y armado de automotores y sus repuestos y accesorios, así como productos elaborados, mercaderías, máquinas, herramientas y materiales relacionados con la actividad enunciada en este inciso; así también como productos y subproductos del petróleo y sus derivados. — Capital Social: $ 85.000.000, representado por 8.500.000 acciones de $ 10 v|n c|u. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, mandato 3 ejercicios. — Representación Legal: a cargo del Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 Síndico suplente, por 1 ejercicio. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: calle Monroe 2635 de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 66.051

FRUTICON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 1981, continuada el 15 de junio de 1981, resolvió: 1º) Aumentar el capital social en $ 4.599.080.000, o sea hasta la suma de $ 9.479.080.000; 2º) Destinar la totalidad de dicho aumento a la capitalización del aporte efectuado por Nestlé S.A. de $ 4.599.080.000, equivalente a Fs. Ss. 2.300.000, integrado por el mencionado accionista a ese fin; 3º) Emitir, a la par, la totalidad de dicho aumento en 4.599.080.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 cada una y de un voto por acción, totalmente integradas, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1981; 4º) Entregar al accionista Nestlé S.A. las 4.599.080.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, totalmente integradas por el concepto expresado; 5º) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, fijando el Capital Social en $ 9.479.080.000, representado por 9.479.080.000 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una.

El Directorio.

$ 162.000 — Nº 66.073

A. F. - J. A. TORCHIA Y H. M. VIVACQUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Antonio Felipe Torchia, argentino, nacido el 23|10|15, casado, despachante de aduana, L.E. 141.526, domiciliado en Paraguay 4159, piso 4º, departamento 11 Capital; Julio Angel Torchia, argentino, nacido el 29|10|51, casado, despachante de aduana, D.N.I. 10.133.217, domiciliado en Charcas 3960, piso 1º, Depto. 9, Capital, y Horacio Marcelo Vivacqua, argentino, nacido el 3|9|50, casado, despachante de aduana, L.E. Nº 8.479.890, domiciliado en Canalejas 1104, piso 3º B, Capital. — Constitución: Escritura pública de fecha 9 de abril de 1981. — Denominación: A. F. - J. A. TORCHIA Y H. M. VIVACQUA S.A. — Domicilio: Sarmiento 470, piso 3º, oficina 308, de Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la realización en el carácter de mandatario de todo lo inherente a la tramitación de documentación aduanera, tendiente a obtener el despacho de toda mercadería, a efectos de su importación o exportación, que se encuentra en la Aduana. — Además podrá realizar todo tipo de asesoramiento en comercio exterior, para quién así lo solicite. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 2.000 acciones de $ 10.000, valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas — Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 miembros. — Duración en los cargos: Un año. — Presidente: Julio Angel Torchia; Vicepresidente: Antonio Felipe Torchia; Directores Titulares: Horacio Marcelo Vivacqua, Pascual Ernesto Sabelli, Horacio Oscar Costa, Enrique Gustavo Saffores y Ernesto Rubén Marcote. — Fiscalización: Síndico Titular: Jorge Eduardo Cascante; Síndico Suplente: Faustino José Lombardía. — Duración en los cargos: Un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción y de $ 10.000 valor nominal cada una. — Conformada por Resolución I.G.J. Nº 03483, de fecha 23|6|81.

La Escribana.

$ 342.000 — Nº 66.074

ALPHAVILLE

SOCIEDAD ANONIMA DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 23|4|79, escritura pública del 25|4|79, ALPHAVILLE, SOCIEDAD ANONIMA DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS, dispuso el aumento del capital social y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: $ 81.650.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n cada una y con derecho a un voto por acción. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 03642|81.

El Presidente.

$ 81.000 — Nº 66.057

16 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. 3|79 I.G.P.J. — Socios: Gregorio Benedicto Narizzano, argentino, de 33 años, casado, comerciante, CI. 5.591.408, domiciliado en Junín 1024, Capital, y Edgardo Luis Aguirre, argentino, de 61 años, casado, empleado, CI. 1.814.395, domiciliado en Avellaneda 1109, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 17|6|81. — Denominación: 16 DE ABRIL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cangallo 650, piso 8º, Capital. — Objeto: a) Construcción, reparación o demolición de propiedades urbanas o rurales, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluyo los comprendidos en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — b) Realización de toda clase de operaciones financieras en dinero o valores mobiliarios públicos o privados y|o en especie; la toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades aportes, suscripciones o compra de títulos o de derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera; el aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios y operaciones emprendidas o a realizar; la constitución, transformación y|o transferencia de prendas o hipotecas, la entrega o recepción de préstamos en dinero o en especie con o sin garantía de cualquier naturaleza, a cortos y largos plazos, con o sin interés, amortizables o a plazo fijo, de cualquier banco, de particulares y compañías, así como también de sus sucursales y|o agencias; la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía; la compraventa y administración de valores mobiliarios y otros créditos; la constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures y bonos. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley 21.526, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|una y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Gregorio Benedicto Narizzano; vicepresidente: Edgardo Luis Aguirre; síndico titular: José Guillermo Alvarez; síndico suplente: Araceli Felicidad Méndez. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 03423|81.

El Presidente.

$ 423.000 — Nº 66.058

AEXO TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a sus accionistas a los efectos del artículo 194 de la Ley 19.550 que por resolución adoptada por su Asamblea General Extraordinaria número cuatro (acta número trece) celebrada el día primero de abril de 1971, protoco-

lizada al folio 283 Protocolo del corriente año del Registro Nº 1.146 de es Ciudad, se ha resuelto modificar el artículo cuarto de sus estatutos incrementando el capital social hasta la suma de pesos setenta y cinco millones, es decir que se aumenta el capital en pesos cincuenta millones, mediante la emisión de cinco millones de acciones nominativas endosables de pesos diez y un voto, cada una. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

El Presidente.
$ 99.000 — Nº 66.095

LORETO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Zamboni, 52 años, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 3795 "A", Capital, L.E. Nº 4.481.090; Juan Carlos Peracca, 34 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Obispo San Alberto 3120, Capital. L.E. Nº 4.553.509 y Espíritu Alberto Desiderio Sironi, 69 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lavallol 5021, Capital, L.E. Nº 922.639. — 26|5|1981. 3) "LORETO S.A.". 4) Blanco Encalada 2463, piso 2 "1" de Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria automotriz, importación y exportación. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria automotriz. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras —21.526— y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Espíritu Alberto Desidero Sironi; Vicepresidente: Emilio Zamboni; Director titular: Juan Carlos Peracca; Síndico titular: Jorge Alberto Arnaboldi; Síndico Suplente: Jorge Martín (ambos por un año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 66.121

KALMYK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios constitutivos: Luis Mariñansky, argentino naturalizado, nacido el 25 de diciembre de 1902, casado, comerciante, C.I.P.F. 502.026, Ugarteche 2883, piso 8º "A", Capital; Sara Waisman de Mariñansky, argentina naturalizada, nacida el 21 de diciembre de 1910, casada, comerciante, C.I.P.F. 707.297, Ugarteche 2883, piso 8º "A", Capital. — 2º) Instrumentos de Constitución: Escrituras públicas 182 y 38c, del 10 de junio de 1980 y 17 de noviembre de 1980. — 3º) Denominación: "KALMYK S.A.". — 4º) Domicilio social: Ugarteche 2883, piso 8º "A", Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, compraventa de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal y otros, en todos los aspectos permitidos por las leyes en vigencia presentes y futuras. — Constructoras: Mediante la construcción, ampliación y refacción de obras públicas o privadas. — Importadora: Maquinarias, equipos y materiales y elementos para la construcción. — Industrial: Fabricación de maquinarias, equipos, materiales y elementos para la construcción. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital o particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otro permitido por la ley, con excepción de las operaciones a que se refiere la ley número 18.061 y aquellas para las cuales se requiera el concurso público de capitales. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital Social: $ 48.600.000 representado por 48.600 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Todos los aumentos de capital, se elevarán a escritura pública. — 7º) Administración y representación: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por Dos años. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. — 8º) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9º) El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle: Luis Mariñansky 24.300 acciones, pesos 24.300.000 en bienes, integra el cien por cien. — Sara Waisman de Mariñansky 24.300 acciones, $ 24.300.000 en bienes, integra el cien por cien. — Total acciones suscriptas: 48.600. — Total monto integración: $ 48.600.000. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de cinco votos. — Los bienes que se aportan están constituidos por los siguientes inmuebles: Unidad Funcional 27, 7º Piso "A", edificio calle Mansilla 2713, Capital Federal, total superficie por piso y de la Unidad Funcional: 46.91 m2. — Porcentual: 3,30 %. — Nomenclatura Catastral: C. 19; S. 15; M. 126; P. 24. — Unidad Funcional 17, 8º Piso "B", Unidad Complementaria XX, 10º Piso; 1|14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I del sótano, edificio calle Caning 2854|56, Capital Federal, total superficie por piso Unidad Funcional 92,16 m2. — Porcentual: 3,29 %; total superficie por piso Unidad Complementaria: 2,76 m2. — Porcentual 0,10 %. 1|14 ava parte de la Unidad Complementaria I, superficie total 386,94 m2. — Porcentual: 13,21 %. — Nomenclatura Catastral: C. 18; S. 21; M. 34; P. 9-d. — Unidad Funcional 16, 7º Piso "A", edificio calle Dr. Norberto Quirno Costa 1209, total por piso y Unidad Funcional: 75,71 m2. — Porcentual: 5,31% Unidad Funcional 17, 7º Piso "B", edificio calle Dr. Norberto Quirno Costa 1209 total por piso y Unidad Funcional: 75.14 m2. — Porcentual 5,53 %. — Nomenclatura Catastral del edificio: C. 19; S. 15; M. 127; P. 14. — Unidad Funcional 17, 5º Piso "C", 1|14 ava parte indivisa de Unidad Funcional 2, edificio calle Felipe Lavallol 246|250, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, superficie total por piso y Unidad Funcional: 44,78 m2. Porcentual 4,52%. Unidad Funcional 2,1|14 ava parte indivisa, superficie total 304,59m2. Porcentual: 19,56%. Nomenclatura Catastral: C.I; S.J; M.48; P.35-a. 10) Directorio: Presidente, Luis Mariñansky; Vicepresidente, Sara Waisman de Mariñansky; Director, Jaime Mariñansky, argentino, nacido el 27|3|1929, casado, L. E. Nº 4.232.742, Aráoz 2885, piso 15 B, Capital Federal, médico. — 11) Organo Fiscalizador: Síndico titular, Noemí Zulema Vivares de Majchrzak, argentina, casada, contadora pública, L. C. número 3.975.078; Dr. Norberto Quirno Costa 1209, 9º piso "A", Capital Federal; Síndico suplente, Clara Estela Chames, argentina, casada, abogada, L. C. Nº 5.596.601, nes 1963, 2º piso "10", Capital Federal.

El Presidente.
$ 891.000 — Nº 66.116

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VALERIO GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Registro Nº 18.771. — Conforme lo establece la Ley, se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 14|7|1980, escritura pública Nº 329 del 12|9|1980 y Escritura complementaria Nº 169 del 8|5|1981, ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VALERIO GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso la adecuación del Estatuto y el Aumento del Capital a $ 700.000.000. — Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Corriente 311, 8º Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales, importación, exportación, compra, venta, de materias primas y productos elaborados metalúrgicos destinados a la producción de perfiles, baguetas, molduras y demás accesorios para la terminación de automóviles, heladeras, lavarropas, muebles del hogar y de oficina y demás productos para el comercio, instalaciones de oficina, instalaciones industriales, construcción y ferreterías, industriales, producción, fabricación y distribución de las materias primas, productos elaborados y semi-elaborados que comercializa la empresa, en especial perfiles, baguetas y retenes, como asimismo producción de máquinas complementarias de la industria metalúrgica para la fabricación o terminación de los productos que comercializa o fabrica. — Capital Social: Es de $ 700.000.000 representado por 7.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 100 cada una. — Las acciones serán al portador o nominativas, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 5 a 10 miembros titulares con mandato por 1 año. — Suplentes en igual número. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y a dos Directores. — Estos últimos deben actuar en forma conjunta. — El Ejercicio Social cierra el 31 de julio de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 03.415|81.

El Presidente.
$ 306.000 — Nº 66.132

ALPARGATAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 441 pasada el 6 de mayo de 1981, al folio 1.441, del Registro 312 de esta ciudad, donde quedó protocolizada el Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 1981 de reforma del artículo seis del Estatuto, en la siguiente forma: Artículo Seis: El capital de la Sociedad es de pesos 214.758.931.000 (doscientos catorce mil setecientos cincuenta y ocho millones novecientos treinta y un mil pesos), representado en acciones de $ 100 (cien pesos) v|n. cada una. — Mientras el valor de las acciones no esté debidamente integrado, el suscriptor tendrá derecho por la suma integrada a certificados provisorios de acciones, que serán nominativos.

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|81.

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. MIL OCHOCIENTOS PESOS (1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

— Las acciones son indivisibles; la Sociedad no reconocerá sino un propietario de cada acción. — Los títulos podrán presentar una o más acciones, y ser éstas, ordinarias o preferidas, y al portador o nominativas, endosables o no, y se entregarán al accionista una vez que su valor se halle íntegramente satisfecho. — Tanto los títulos definitivos como los certificados provisorios llevarán las menciones requeridas por la Ley y la firma autógrafa de un Director y de un miembro del Consejo de Vigilancia, pudiendo dichas firmas ser impresas. — El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa el conocimiento y aceptación de este Estatuto.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 66.123

EMBOTELLADORA SALTO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 52.756. — Conforme lo establece la Ley, se hace saber: Que por Asamblea Unánime, del 27|11|1980, escritura pública Nº 5 del 9|1|1981, Embotelladora Salto Grande S. A. dispuso la Reforma del Estatuto, en sus arts. 1º y 4º. — Modificación: Artículo Primero: La sociedad se denomina EMBOTELLADORA SALTO GRANDE S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. Aires. — El domicilio legal podrá ser modificado por la Asamblea inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la autoridad de control. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de quinientos diez millones de pesos, representado por quinientas diez mil acciones, de mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de capital y emisión de Acciones deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonarán los impuestos que correspondan. — Conformidad: Resolución I. G. J. número 03.715|81.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 66.128

NEUMASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Por Escritura Nº 236 de fecha 10 de junio de 1981. — Socios: Guillermo Omar Vianello, argentino, casado, nacido el 24 de diciembre de 1942, D. N. I. Nº 4.409.457, comerciante, domiciliado calle México 456, Capital Federal; y Julio Víctor Molinari, argentino, casado, nacido el 4 de marzo de 1930, D. N. I. Nº 5.127.921, comerciante, domiciliado calle 37 Nº 488, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: NEUMASUR S. A. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de cubiertas para todo tipo de rodados y artículos de caucho y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Por la fabricación y transformación de artículos de caucho. — Financieras: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas, en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Mil millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Guillermo Omar Vianello; Vicepresidente: Julio Víctor Molinari; Síndico titular: doctor Hugo Arias; Síndico suplente: doctor Hugo Ricardo Bengochea. — Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad, en calle Australia 1160, Capital Federal.

El Abogado.

$ 333.000 — Nº 66.145

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CECPA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

El directorio de CECPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 1977 protocolizada por escritura del 24 de noviembre de 1977 y rectificatorias de fechas 25 de junio de 1979 y 28 de agosto de 1979 pasadas ante el Registro 231 de la Capital Federal se adecuaron los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por el término de 50 años. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros con mandato por tres años. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. Plazo de Duración: 50 años, contados a partir del 1º de enero de 1978. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. —

$ 162.000 — Nº 65.945

SAN MARTIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 17 y 27 de diciembre de 1979 y resuelto por la Asamblea celebrada el 26|11|79, los señores Luis Carlos De Stefano y Federico Carlos San Martín ceden, venden y transfieren su capital comanditado de $ 500 por la suma de $ 500 que tienen en SAN MARTIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: a los señores José Antonio Lostalo y Carlos Francisco Lostalo; se aumenta el capital social en la suma de $ 39.799.500 y se adecua el contrato social a la Ley Nº 19.550. Domicilio Social Florida 878, 8º piso 25, Capital Federal. Su duración será de 50 años, contados desde el 23 de octubre de 1953. Objeto: Explotaciones agrícola-ganaderas; forestales y avícolas; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernaderos y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de hacienda, cereales y productos de granja; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos y subproductos; forestación y reforestación; industrialización primaria y comercialización de los productos derivados de la explotación agropecuaria. Capital Social: Es de $ 40.000.000. Capital comanditado $ 20.000.000. Capital comanditario: pesos 20.000.000 en acciones ordinarias al portador, de $ 1.000 cada una. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros titulares con mandato por un año. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente en forma individual y al Vicepresidente si lo hubiere. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Presidente, José Antonio Lostalo; Vicepresidente, Carlos Francisco Lostalo; Síndico titular, contador Antonio Jorge Nofal; Síndico suplente, Néstor Luis Damele. Datos de los socios comanditados: José Antonio Lostalo, divorciado, argentino, de 39 años, L. E. 4.313.449, domiciliado en Florida 878, piso 8º, Capital Federal y Carlos Francisco Lostalo, divorciado, argentino, de 58 años, comerciante, C. I. Nº 1.301.265, domiciliado en Avda. del Libertador 6840, Capital Federal. — S|R.: 878 — miembros. E|líneas: está a cargo: Valen.

El Apoderado.

$ 315.000 — Nº 7.501

VISIONARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras 19|9|80 y 12|5|81, Ricardo Alberto Arditi cede a Alberto Cababie su capital comanditado en "VISIONARIA S. C. A." (Reg. Nº 6.336). La Administración y Representación Legal queda a cargo, por todo el plazo social de Alberto Cababie: Nacido 20|9|23, L.E. Nº 5.101.878, casado, argentino, comerciante, Corrientes 5062, piso 1º, Cap. Fed.

El Apoderado.

$ 45.000 — Nº 7.551

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción de Declaratoria de Herederos. En la sucesión de Alfredo Constantino Nothstein, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 6 en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Plata, se libra oficio con el fin de la inscripción de la Declaratoria de Herederos de causante, con relación a las cuotas que poseía en la sociedad LA INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo sus herederos Ricardo Alberto, Karin Alicia y Rodolfo Alfredo Nothstein y su esposa Elsa Federica Rodath. — Sobre raspado: Herederos, vale.

El Socio.

$ 72.000 — Nº 7.511

PROGANADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 20 de mayo de 1981. — Socios: Edmundo Orlik, argentino, casado, comerciante, 32 años, L. E. 7.373.345, domiciliado en la calle Las Heras 229, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Hugo Martín Beccaria, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D. N. I. 12.581.709, domiciliado en la calle Oyuela 33, Villa Domínico, provincia de Buenos Aires. — Denominación y Domicilio: PROGANADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Avenida Amancio Alcorta 3677, Capital Federal. — Capital Social: $ 50.000.000. — Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de carnes o menudencias vacunas, ovinas, porcinas y equinas en su estado natural o frigorizadas y de ganado en pie, Matanza, abastecimiento y transporte de carnes faenadas y también la actividad de carnicería, actuando como matarife abastecedor, abastecedor y abastecedor transportista. La representación y consignación de ganado, vacuno, ovino, porcino y equino en pie operando como consignatario directo, consignatario y|o comisionista, vendedora de ganados en remate público y remate feria. — B) Industriales: Explotación industrial de matadero y|o frigorífico de ganado vacuno, ovino, porcino y equino y aves; la industrialización de carnes y menudencias, vacunas, ovinas, porcinas y equinas ya sea en estado natural, frigorizadas y|o en conserva, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación. Plazo: 20 años, a partir del presente contrato. — Administración: Los socios como gerentes y la firma será separada, conjunta y|o alternativamente. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 279.000 — Nº 7.514

CIA. DE TRANSPORTES PLATAMAR VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Mario Sebastián Intelisano, argentino, casado, comerciante, 34 años, L.E. Nº 4.548.813; Liliana Clotilde Intelisano, argentina, casada, licenciada en administración, 30 años, L.C. Nº 6.396.155, domiciliados en Luis Sáenz Peña 2002, Capital Federal; Enrique Intelisano, argentino, casado, comerciante, de 53 años, L.E. Nº 5.285.665, San Martín 2200 de la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén. — Escritura 9 de junio de 1981. — 3º) CIA. DE TRANSPORTES PLATAMAR VALLE S.R.L. — 4º) Luis Sáenz Peña 2002 de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación del comercio de transporte de toda clase de cargas generales, encomiendas y mudanzas y el negocio de guardamuebles. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien millones de pesos ($ 100.000.000). — 8º) Los tres socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social indistinta; para operaciones en bienes inmuebles, automotores o constituir derechos reales, será necesaria la firma del socio gerente Enrique Intelisano juntamente con cualquiera de los otros socios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 162.000 — Nº 7.512

IMPROQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios adoptan el Estatuto Modelo Resolución 3 del 10|10|79 de la I. G. J. con escritura del 22 de abril de 1981, pasada al folio 927 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver. Socios: Alfredo Triulzi, casado, argentino, nacido el 26|6|1919, comerciante, Cédula de Identidad Nº 2.097.833, domiciliado Catamarca 3552, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — Hugo Daniel López, casado, argentino, nacido 20 enero de 1953, industrial, Cédula de Identidad 7.051.023, Capital, domiciliado Cuzco 1514, La Tablada, provincia de Buenos Aires. — Denominación: IMPROQUIM S. R. L. Domicilio: Viamonte 1464, 1º piso, oficina 4, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: A) Importación y Exportación. — B) Elaboración, fraccionamiento y envase; y C) Comercialización de los siguientes productos: Materias primas de origen mineral, animal, vegetal o derivados de industrias orgánicas o inorgánicas. Productos o substancias químicas, bioquímicas y|o farmacéuticas. — Elementos, aparatos y|o equipos relacionados con esta actividad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 40 cuotas de $ 500.000 cada una, suscripto por los socios en partes iguales o sea 10.000.000 de pesos cada uno. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: La administración estará a cargo de uno o más gerentes administradores indistintamente por el término de un año. — Resolución I. G. J. Nº 1.453 del 30|6|81. — Entrelíneas: dividido en 40 cuotas de $ 500.000 cada una.

La Escribana.

$ 234.000 — Nº 7.526

SWISSTUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Que por escritura número 119, autorizada por el escribano Enrique Alberto E. Waiman, adscripto al Registro número 463, se ha instrumentado una cesión de cuotas. Osvaldo Dámaso López, argentino, comerciante, 57 años, casado, L. E. 4.451.015, domiciliado en la calle Arcos 2864, de esta Ciudad, cede y transfiere a favor de Liliana Haydée López de Capurro, argentina, agente de viajes, 30 años, casada, L. C. 6.379.620, domiciliada en Amenábar 1662, 6º piso, de esta Ciudad la totalidad de las cincuenta mil novecientas cuotas capital que su mandante, Osvaldo Daniel López, argentino, casado, comerciante, 24 años, D. N. I. 12.889.634, domiciliado en la calle Amenábar 1662, de esta Ciudad, tiene en la sociedad SWISSTUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Raspado: comerciante. Vale.

La Socia Gerente.
$ 135.000 — Nº 7.517

V A M E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 15 de setiembre de 1980. — Socios: Miguel Angel Menéndez, argentino, 28 años, casado, D.N.I. 10.108.288, comerciante, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1622, 4º piso, depto. 27, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Gloria Inés Vadillo de Spella, argentina, casada, 26 años, D.N.I. Nº 10.966.962, óptica, domiciliada en Cabello 3565, 6º piso, depto. B, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: VAME S.R.L., con domicilio en Av. Corrientes 2000, Capital. — Objeto: Industrialización, fabricación o armado, comercialización, importación y exportación indistintamente, por cuenta o asociada a terceros, mercaderías rubro óptica y fotografía, similares, laterales o afines. — Capital Social: $ 102.392.893, dividido en 1.000 cuotas de $ 102.393 cada una, correspondiéndole a cada socio 500 cuotas. — Plazo: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los socios como Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Enmendado: Dividido. Vale.

La Socia Gerente.
$ 153.000 — Nº 66.081

GUREVICH Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Domicilio: Lavalle 1567, Capital Federal. — Por contrato privado del 1º de julio de 1981. — Socios: Edgardo Guillermo Gurevich, argentino, casado, nacido el 9|8|50, comerciante, L.E. 8.341.418, domiciliado en Nazarre 2855, 2º, Capital; Constantino José Destuniano, argentino, nacido 5|10|51, casado, comerciante, D.N.I. 10.087.903, domiciliado en Lo 768, Lomas de Zamora. — Duración: 25 años. — Objeto: a) Servicios de promoción; b) mandatos y representaciones; c) Compra de regalos empresarios. — Capital: $ 20.000.000, representado por 1.000 cuotas de $ 20.000 cada una. — Suscripción: E. G. Gurevich, 650 cuotas; C. J. Destuniano, 350 cuotas. Integración 50 % en efectivo en este acto y el saldo dentro de los 2 años. — Representación: Conjunta de ambos socios. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 126.000 — Nº 66.114

G H I B O R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día la constitución de GHIBOR S.R.L. con sede social en Arribeños 844, de la ciudad de Buenos Aires. Integrantes: Osvaldo Jorge Borghi Cervio, argentino, casado, licenciado en economía, 36 años, L.E. 4.447.165; Alberto Osvaldo Borghi, argentino, casado, médico, 34 años, L.E. 4.554.795; Jorge Carlos Osvaldo Borghi, argentino, casado, ingeniero, 32 años, C.I. 6.284.104; Carmen Violeta Borghi, argentina, soltera, estudiante, 28 años, L.C. 10.736.034; Marcelo Osvaldo Borghi, argentino, soltero, estudiante, C.I. 8.049.326. — Duración: 99 años. — Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tareas de mantenimiento, limpieza y reparación de maquinarias y establecimientos industriales. A tal fin la sociedad podrá contratar personal especializado, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Puede explotar, comprar, permutar o arrendar todo tipo de bienes muebles e inmuebles. — Representación: Uno cualquiera de los socios, revistiendo todos el carácter de socios Gerentes. Uno cualquiera de los socios tiene el uso de la firma social. — Asambleas: Las ordinarias se reunirán anualmente dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio lo que acontecerá todos los 31 de diciembre. — Ganancias y Pérdidas: Serán soportadas por los socios de acuerdo a sus tenencias. Las ganancias tienen que resultar de un balance aprobado y ser líquidas y realizadas. — Cesión de Cuotas: Unanimidad de todos los socios prestando conformidad. — Suscripción e Integración: Cada socio suscribió 100 cuotas de $ 40.000 cada una, habiendo integrado el 50 % en dinero efectivo, debiendo integrar el saldo del mismo modo dentro del año contado del 21|10|80.

El Abogado.
$ 243.000 — Nº 66.126

NORTH TENNIS CLUB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto D'Aria, argentino, soltero, comerciante, 31 años, C. I. 6.483.037, domiciliado en Ugarte 2202, Olivos. — Miguel Angel Laruffa, argentino, casado, comerciante, 40 años, C. I. 4.734.106, domiciliado en Avenida del Libertador 1165, Vicente López, ambos de la provincia de Buenos Aires. — 2) Razón Social: NORTH TENNIS CLUB S. R. L. 3) Domicilio: Viamonte 1465, 9º piso, oficina 92, Capital. — 4) Objeto: Tiene por objeto la escuela y práctica de tenis. — 5) Capital: $ 10.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscriptas en partes iguales. — 6) Plazo: 7 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Fecha de Constitución: 2|7|1981. — 8) Administración: Por los socios en carácter de gerentes. — 9) Uso de la Firma: Indistinta. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Gerente.
$ 99.000 — Nº 7.540

JUNTAS RANJEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que las 396 cuotas sociales pertenecientes a don Eduardo Fernández, en la sociedad JUNTAS RANJEL S. R. L. han sido adjudicadas a doña Celia Regueira de Fernández (50 %) y a don Eduardo Enrique Fernández (50 %) según declaratoria de herederos dictada con fecha 31 de mayo de 1978 en autos Fernández, Eduardo s| sucesión que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, del doctor César Buedo, Secreatría Nº 40 de la doctora María Cristina Parisi de Chamorro.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 7.543

VIRARO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Adolfo Eduardo Viviani, nacido 20|8|40, D.N.I. Nº 4.361.588, argentino, casado, domiciliado en Juan B. Alberdi 529, 3º G, Capital Federal; Luis Gilberto Ramírez, nacido el 1º|9|56, C. I. P.F. 6.800.268, paraguayo, soltero, calle 1 y Amapola 6241, San Francisco Solano, Pcia. Buenos Aires; Jorge Enrique Rosso, nacido el 9|3|52, D.N.I. Nº 10.132.336, argentino, soltero, Moldes 3411, 6º A, Capital Federal. Todos comerciantes. Denominación: VIRARO S.R.L., constituida 4|5|81. Domicilio Legal: Juan Bautista Alberdi 622, Capital Federal. Capital: $ 12.000.000. Objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, utilizando medios propios o ajenos, o en participación con terceros, la explotación del negocio del ramo gastronómico, de la calle Juan Bautista Alberdi 622, Capital Federal. A tal fin, tiene plena capacidad. Administración y Gerencia General: Los 3 socios, en carácter de Gerentes Generales. Representación Legal: Los 3 Gerentes, individual e indistintamente. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre.

$ 108.000 — Nº 7.549

GOLOVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Norberto Luis González, nacido 4|12|48, casado, contador público, Carlos Tejedor 760, Témperley, C.I.P.F. Nº 6.281.770; Eduardo Alberto Vaneskeheian, nacido 27|7|50, soltero, empleado, Fitz Roy 2492, 4º A, Capital Federal, C.I. P.F. Nº 6.299.800; Mario Armando López, nacido 14|11|48, casado, contador público, Av. La Plata 826, 9º C, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 5.903.092. Todos argentinos. Denominación: GOLOVA S.R.L., constituida 8|4|81 y 1º|6|81. Domicilio Legal: Mansilla 2935, piso 12 I, Capital Federal. Duración: 50 años, a contar de su inscripción. Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración e intermediación de todo lo vinculado a comercios mayoristas-minoristas de Casa de Lunch, Restaurantes, Confiterías, Snack-bar, Cafeterías con todos sus anexos. A la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, rurales y urbanos, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. Aportar, facilitar, o recibir en préstamo capitales, con o sin garantías reales o personales, efectuando las operaciones con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones emprendidas o a realizarse, financiar edificaciones y compra, venta de toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes títulos, acciones y valores, entregar y recibir en depósitos sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio y celebrar todo género de contratos necesarios a estos fines; la sociedad no realizará operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera del concurso público. Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones y convenios vinculados con las actividades precedentemente descriptas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000.000. Administración y Representación: Todos los socios en forma individual e indistinta. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo.

$ 261.000 — Nº 7.550

GADIMAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Luis Baldoni, argentino, 32 años, casado, licenciado en química, L. E. Nº 4.979.922, domiciliado Velasco 727, 3º C, Capital, y Alberto Rodolfo Borroni, argentino, 33 años, soltero, licenciado en química, L. E. Nº 7.601.316, domiciliado Las Casas 2210, Capital. Fecha Contrato: 13 de marzo de 1981. Denominación: GADIMAT S.R.L. Domicilio: Las Casas 2210, Cap. Objeto: Compra, venta, manufacturación, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos químicos o aplicables a la industria química, como así también respecto de la asistencia técnica aplicada a dicha industria, ya sea por cuenta propia o de terceros. Plazo: 20 años. Capital Social: Diez millones de pesos, dividido en 100 cuotas de 100.000 pesos cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración-Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes, con uso de la firma social en forma individual. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 171.000 — Nº 7.557

URDAMPILLETA FERIAS GANADERAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública 236, del 6|4|1981 otorgada por ante el escribano público José Luis Rolandi, el socio Roque Newton Guldin Spaltro, vende, cede y transfiere a favor de los socios Alfredo Domingo Barrueco, Miguel Angel Lozano, Rapul Horacio Zubillaga y Angel Schiavon, las quince cuotas de capital valor nominal diez mil pesos cada una que tiene y le corresponden en la sociedad, realizada por el precio total convenido de diez millones de pesos que recibe en este acto en dinero efectivo. El Sr. Alfredo Domingo Barrueco compra tres cuotas y los demás cuatro cuotas cada uno. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social que en su parte pertinente dice: "El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos, dividido en trescientas cuotas de diez mil pesos cada una.

El Socio.
$ 117.000 — Nº 7.563

ARECA-DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Don Héctor Luis Areca, argentino, nacido el 26 de julio de 1930, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.496.194, domiciliado en la calle Potosí 4168, de la Capital Federal, y doña Leonor Yolanda Rota, argentina, casada, nacida el 6 de mayo de 1927, comerciante, con Libreta Cívica número 1.337.372, domiciliada en la calle Potosí 4168, de la Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura número cincuenta y tres del cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — 3) La denominación de la sociedad: La sociedad girará bajo la denominación de ARECA - DISTRIBUIDORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la sociedad: Y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Potosí 4168. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: Comercialización de telas plásticas y artículos plásticos, prendas de vestir, cosméticos, artículos de tocador, juguetes y afines para bebes y niños. — 6) Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad será de veinte años, a contar desde la fecha de inscripción de este contato. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en diez cuotas de un millón de pesos cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad será ejercida por los dos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Teniendo el uso de la firma social cualesquiera de ellos, en forma indistinta para todos los actos que permitan las leyes, excepto para otorgar poderes, vender e hipotecar inmuebles y vender fondos de comercio, en cuyo caso la firma será en forma conjunta de los dos socios Gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 30 de abril de cada año. Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 001.361, de fecha 24 de junio de 1981.

El Socio Gerente.
$ 270.000 — Nº 66.029

INFOREXCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad "Inforexco S.R.L." hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento privado de fecha 15 de mayo de 1981, los señores Juan Carlos Miro, D.N.I. 10.983.423; Carlos Jorge Mc Namara, C.I. 7.624.555 de la Pol. Fed.; y Alberto Daniel Flaks, C.I. Nº 6.353.010 de la Pol. Fed., ceden y transfieren las 4.500 (cuatro mil quinientas) cuotas de capital, que resulta ser la totalidad de la participación de cada uno de ellos y en conjunto, de la sociedad INFOREXCO S.R.L. a los socios Adolfo Luis Fregotte, Alberto Daniel Urio y Jonas Enrique Braguinsky, quienes las adquieren en partes iguales quedando en lo sucesivo como únicos socios integrantes de la sociedad "Inforexco S.R.L." y propietarios de las 9.000 cuotas de capital. De esta forma los socios Adolfo Luis Fregotte, Alberto Daniel Urio y Jonas Enrique Braguinsky, pasan a poseer tres mil cuotas cada uno.

El Abogado.
$ 135.000 — Nº 66.033

FILMON - PLASTIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 2|6|81, Susana Golding de Lewinzon, argentina, casada, C.I. 4.6[illegible]0.384, domiciliada en Teodoro García 2487 de Capital Federal, comerciante, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee de dicha sociedad, de la siguiente forma: 60 cuotas a Bernardo Meier Hollander, argentino naturalizado, divorciado, comerciante, L.E. 4.083.812, con domicilio en Avda. del Libertador 3576, de

Capital Federal, y 40 cuotas a Inga Boalm de Reinson, dinamarquesa, comerciante, C.I. 4.658.369, con domicilio en J. M. Haedo 1758, 1er. piso, "A", Florida, Pcia. de Buenos Aires. Asimismo comunica que a partir de dicha fecha el Sr. Bernardo Meier Hollander asume el carácter de socio gerente.

El Socio Gerente
$ 126.000 — Nº 66.061

ARGENSYSTEM'S CONSULTORES EN SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Estela Inés Maroni, argentina, de 35 años, casada, D.N.I. 5.218.722, comerciante, domiciliada en Salas 579, Capital; y María Elena Delle Donne, argentina, de 62 años, divorciada, C.I. P.F. 1.893.470, médica, domiciliada en Ramón L. Falcón 1624, Capital. Fecha de Constitución: 17 de junio de 1981. Denominación Social: "ARGENSYSTEM'S CONSULTORES EN SISTEMAS S.R.L.". Domicilio Social: Av. Corrientes 2294, 3º Of. 17, Capital. Objeto Social: a) Procesamiento, distribución y venta de sistemas de información manuales, semimanuales, automáticos, mecánicos, electromecánicos y|o electrónicos; venta o alquiler de sistemas standard y|o especiales. Asesoramiento, proyecto, dimensionamiento, diseño, relevamiento y procesamiento de la información; programación de sistemas en general, auditorías de sistemas; b) Comercialización de computadoras, minicomputadoras, microcomputadoras, calculadoras, sus partes componentes y|o periféricas, reparación, fabricación y service; c) Podrá asimismo actuar en la selección de personal y en la importación-exportación de los rubros del objeto social. Plazo de Duración: 10 años a partir de la inscripción. Capital Social: $ 20.000.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000.- valor nominal cada una, suscripto de acuerdo a lo siguiente: Estela Inés Maroni: 10.000 cuotas; y María Elena Delle Donne: 10.000 cuotas. Administración: A cargo de las dos socias, quienes revisten el carácter de gerentes. Representación Legal: A cargo de las dos socias, cuyas firmas indistintamente de una cualquiera de ellas obliga a la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 297.000 — Nº 66.066

TRANSPORTES AL-MO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 25|6|81, otorgada ante el Registro Notarial Nº 585, de Capital Federal, se constituyó la sociedad "Transportes Al-Mo S.R.L." — 1) Socios: Andrés Alvarez, francés, casado en primeras nupcias con Isolina Rey, C.I. 4.613.086, comerciante, nacido el 13|1|33, domiciliado en Díaz Vélez 3606, 2º piso, Capital Federal; y Eduardo Monteiro Marcelino, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Mabel Alvarez, C.I. 9.536.207, comerciante, nacido el 15|5|52, domiciliado en París 3081, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: TRANSPORTES AL-MO S.R.L. — 3) Domicilio: Catamarca 18, oficina 204, Capital Federal. — 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al transporte de todo tipo de cargas y fletes por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, así como la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de vehículos rodados, barcos, grúas, equipos y|o cualquier otro elemento necesario para sus fines. 5) Duración: 99 años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de v$n. 1.000 cada una. — 7) Administración: Estará a cargo de los dos socios conjuntamente, quienes revisten el carácter de Gerentes. — 8) Ejercicio: Cierra el 31 de agosto de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 135.000 — Nº 66.134

OPTICA V-10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10, L.S., se hace saber por un día: 1) Jorge Osvaldo Casalnuovo, argentino, comerciante, 43 años, C.I. 2.982.529, divorciado, Billinghurst 1929, 3º B, Capital Federal; Silvia Mirella Marconi Cabrera, uruguaya, 36 años, soltera, empresaria, D.N.I. 92.140.884, Avda. Santa Fe 1622, 8º A, Capital Federal; Mariano Jorge Martínez, argentino, casado, comerciante, 66 años, C.I. 1.500.260, Campichuelo 518, Capital Federal; Enrique Ignacio Brochard, argentino, soltero, 23 años, D.N.I. 13.180.659, Terrero 1450, San Isidro, abogado. — 2) Escrituras de 16|3|81 y 22|5|81. — 3) OPTICA V-10 S.R.L. — 4) Avda. San Juan 2086, Buenos Aires. — 5) Venta al público de elementos del ramo óptico, lentes de contacto y afines. — 6) Diez años desde su inscripción. — 7) Cinco millones de pesos dividido en 5.000 acciones del mil pesos, que suscriben: 1.500 cuotas c|u. el Sr. Casalnuovo y la Srta. Marconi Cabrera, y 1.000 cuotas c|u. los Sres. Martínez y Brochard. — 8) y 9) Jorge Osvaldo Casalnuovo y Silvia Mirella Marconi Cabrera en forma indistinta y en carácter de Gerentes durante el plazo de duración de la sociedad y hasta tanto sean removidos. — 10) 31 de marzo de cada año. — Aprobación I.G.J. Resol. 1.326|81.

El Abogado.
$ 189.000 — Nº 66.166

D. SANCHEZ E HIJOS CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Daniel Sanchez, español, casado, C.I. Nº 4.806.093, P.F. domiciliado en la calle Grito de Asencio 3034 de Capital Federal; Noemí Sanchez, argentina, 22 años, soltera, D. U. 13.480.571, con domicilio en la calle Grito de Ascencio 3034, Capital Federal y Tomás Sanchez, argentino, 26 años, soltero, D.U. Nº 10.139.920, con domicilio en la calle Grito de Ascencio 3034, Capital Federal. — 2) Constitución: Contrato Privado de fecha, 7 de agosto de 1980. — 3) Denominación de la Sociedad: D. SANCHEZ E HIJOS CONSTRUCTORA S.R.L. — 4) Domicilio social: Grito de Ascencio 3034, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto, construcciones civiles e industriales, compra, venta de inmuebles, y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta o asociada a otra persona, empresa o terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. — 6) Capital Social: Veinticuatro millones seiscientos mil pesos ($ 24.600.000.-). — 7) Plazo de Duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la Inspección General de Justicia. — 8) Distribución de Cargos: La gerencia de la sociedad será ejercida por los socios que durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. — 9) Que a los fines de cumplimentar lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley Nº 19.550, los socios manifiestan su calidad de comerciantes, haciendo de ello su profesión habitual.

El Socio Gerente.
$ 243.000 — Nº 66.209

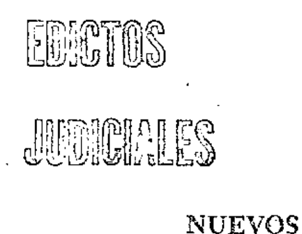
ACLARACION

ENCOR CONSTRUCCIONES

S.R.L.

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 23 de febrero de 1981, pasada ante mí, al folio 130 del Registro Nº 434 de mi adscripción, el señor Juan Manuel Cagnolo vendió, cedió y transfirió a favor de Tadeo Ryszkiewicz, Romeo Pascolini, Enrique Cayetano Di Fiore, Juan Manuel Suárez y María Luisa Iocco, los que adquirieron por partes iguales, las 500 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad: "Encor Construcciones S.R.L.". Rectificatoria del aviso Nº 55.092, publicado el 27 de abril de 1981.

La Escribana.
$ 81.000.— e.14|7 Nº 66.084 v.14|7|81



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a ANTONIO COSTANTINO, con el fin de que tome intervención en los autos "Costantino, Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 3.250.— e. 26|6 Nº 41.211 v. 26|6|78
$ 6.000.— e. 8|10 Nº 66.129 v. 8|10|79
$ 32.000.— e. 3|6 Nº 61.136 v. 3|6|81
$ 48.000.— e. 14|7 Nº 7.531 v. 14|7|81

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ LUCIA ESCOBAR DE CAMBAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 40.000.— e. 14|7 Nº 7.149 v. 16|7|81

Nota. Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|7 al 8|7|81.

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11 con sede en Talcahuano 550, 6º piso en los autos caratulados "Abregú, Jorge Alejandro s|adopción" ha ordenado notificar la iniciación de los mismos a la madre del menor: NELIDA BEATRIZ ABREGU, para que comparezca y conteste dentro del plazo de quince días (arts. 338 y 355 C.P.C.C.) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes en caso de incomparencia. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 126.000.— e. 14|7 Nº 7.520 v. 16|7|81

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Doctor Osvaldo Pérez Cortés, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CAPUTO HECTOR RUBEN sobre Concurso Civil", en fecha 6 de marzo de 1981 se resolvió calificar la conducta del concursado como culpable y fraudulenta, en los términos de los artículos 235 y 236 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, junio 5 de 1981. — Adriana C. de Prezza, secretaria.

e.14|7 Nº 8.636 v.20|7|81

— Nº 18 —

Juzgado en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, comunica por cinco días que en los autos caratulados: SANCHEZ, JOSE NORBERTO s|Concurso civil, en fecha: noviembre 17 de 1980, se resolvió calificar la conducta del concursado como culpable y fraudulenta, en los términos de los artículos 235 y 236 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e.14|7 Nº 8.637 v.20|7|81

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a FEDERICO EICHMANN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Eichmann, Federico s|ausencia, presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Oficial de Ausentes. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 16.800.— e. 18|8 Nº 19.167 v. 18|8|81
$ 24.000.— e. 24|2 Nº 48.209 v. 24|2|81
$ 24.000.— e. 13|4 Nº 3.840 v. 13|4|81
$ 24.000.— e. 6|5 Nº 4.636 v. 6|5|81
$ 24.000.— e. 10|6 Nº 61.923 v. 10|6|81
$ 36.000.— e. 14|7 Nº 66.049 v. 14|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a PABLO NARCISO GILABERT y LILIA LUCIA BORMIOLI DE GILABERT para que dentro del quinto día comparezcan a reconocer firmas y documentos (art. 526, Código Procesal) y a estar a derecho, y a STUDIUM S.R.L. a estar a derecho por quinto día en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Studium S.R.L. y otros sobre ejecutivo de $ 14.539.730" Expte. Nº 46.618, bajo apercibimiento en su caso de tenerse por reconocida la documentación a ellos atribuida (art. 145, Código Procesal) y de designarse Defensor Oficial que los represente.— Publíquese por dos días.

Buenos Aires 22 de mayo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 132.000.— e. 14|7 Nº 65.070 v. 15|7|81

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 1, en los autos caratulados: "REX ORGANIZACION DE VIAJES INTERNACIONALES S.R.L. s|quiebra", que hace saber que por un día a Rex, Organización de Viajes Internacionales S. R. L. que la sindicatura ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e.14|7 Nº 8.630 v.14|7|81

— Nº 2 —

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que en la quiebra de: "ASI TOUR OPERATOR S.C.A.". Expediente Nº 43.009, Síndico Contador: Oscar Luis Serventich, domiciliado en la calle Ayacucho 960, planta baja, "B", por resolución de fecha 25 de junio de 1981, se ha hecho extensiva la quiebra en la persona del socio comanditario Ricardo Marcelo Lafage, a cuyo efecto se ha abierto un nuevo período informativo a los fines de que los acreedores del Sr. Ricardo Marcelo Lafage, presenten directamente al síndico sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 7 de setiembre de 1981. — Asimismo se deja establecido, que los acreedores que hayan dado cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Nº 19.551, se les exime de hacer nueva presentación a esos efectos. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 3 de noviembre de 1981 a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, julio 7 de 1981.
Juan José Dieuzeide, secretario.

e.14|7 Nº 8.629 v.20|7|81

— Nº 4 —

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos: "PATOLSKY, NATAN s|Quiebra s|Inc. de Calificación de conducta", que se ha dictado resolución, que se encuentra firme, declarando la conducta comercial del fallido como de culpable.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 14|7 Nº 8.640 v. 14|7|81

— Nº 5 —

Juzgado en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, en autos "ELECTROPHIN S.A.I.C. s|Quiebra", notifica a la fallida las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1979. No habiendo sido observada, fíjese como fecha de iniciación de la cesación de pagos el día 10 de diciembre de 1976. Notifíquese: Horacio E Meincke, Juez". "Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. Del pedido de clausura del procedimiento por falta de activo, vista a la fallida. Notifíquese. — Firmado.: Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 14|7 Nº 8.641 v. 14|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 10, hace saber en los autos caratulados: "FRIGORIFICO BRITANIA S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", por un día que se ha decretado la conducta de la mencionada, Wladimiro Karpiej, Idelfonso Héctor Rodríguez, Andrés Francisco Rodríguez y María Mercedes Rodríguez, como culpable (art. 169 inc. 3º, 5º y 12 de la Ley Nº 11.719) y fraudulenta (art. 170 inc. 1º de la Ley 11.719).

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 14|7 Nº 8.642 v. 14|7|81

— Nº 7 —

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de: "COLONNA DECORACIONES S.R.L." Expte. Nº 39.215. Síndico: Edmundo Giangreco, con domicilio en Santiago del Estero 250, piso 6º, Of. "23", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de setiembre de 1981. — Señálase la audiencia del día 2 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado (Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso). Se intima a la fallida, para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados

del Juzgado. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerles pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 98 y 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 14|7 Nº 8.643 v. 20|7|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SILOS Y ELEVADORES S. A." con sede en la calle Avda. Carlos Pellegrini 1023, piso 12, Capital Federal, y Puerto en Villa Constitución, provincia de Buenos Aires. Síndico, Susana Leonor Prisant, domicilio constituido en Libertad 434, 6º piso, oficina 62|63, Capital Federal. "Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario del lugar del establecimiento (Villa Constitución) por el plazo de cinco días. El mismo deberá publicarse sin cargo (art. 97, ley cit.). — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez".
Carlos María Rotman, secretario.
e. 14|7 Nº 8.644 v. 20|7|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra, Expte. Nº 8.666, Incidente de Licitación Fábrica Pozo del Molle", hace saber por dos días, el llamado a licitación para el día 2 de octubre de 1981, a las 10 horas, en que se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. El objeto de la licitación consiste en la enajenación del inmueble de la fallida sito en la localidad de Pozo del Molle, sobre ruta provincial Villa María-San Francisco (ex ruta 1) y calle Misiones, de la Provincia de Córdoba, con más las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles que se detallan en el inventario y en el pliego de condiciones aprobado por el Juzgado, excluyéndose los bienes que se detallan a fs. 27. — La base se ha fijado en la suma de pesos tres mil novecientos setenta y cinco millones para la totalidad de los bienes que se señalan en el párrafo anterior. — Los pliegos pueden ser retirados por los interesados en la Secretaría Actuaria, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde serán recibidas las ofertas a partir de la fecha.
Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 264.000.— e. 14|7 Nº 7.531 v. 15|7|81

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso, hace saber en el incidente de calificación de conducta de la quiebra de AGUIRRE JUAN CARLOS, que la conducta del fallido fue calificada como fraudulenta y culpable de conformidad con lo dispuesto en los arts. 235, inc. 1 y 11 y 236, inc. 5, 6 y 7 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 14|7 Nº 8.645 v. 14|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 2 de julio de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a MAW CHYUAN WANG, con domicilio en Junín 1443, P B dto. 7, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e.14|7 Nº 8.647 v.14|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 2 de julio de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a LAN HSIN WANG, con domicilio en Junín 1443, P B dto. 7, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e.14|7 Nº 8.648 v.14|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000. Publicación: Empieza: 14|7. Termina: 16|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|6|81	ADA PAVESI DE CRESPI	65.905
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|7|81	JUAN JOSE NIEVA	7.465
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|6|81	JOSE JESUS MARINO	7.430
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|7|81	JUANA LAMARQUE DE COURREGES	65.977
3	6	José María Irigaray	2|7|81	CANDIDA MARTINEZ DE DEL VAL	65.914
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	17|6|81	SIMON PALITZKY	6.634
3	6	José María Irigaray	2|7|81	ROQUE DIAZ	65.988
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|6|81	LUISA PANIEGO DE GARCIA	7.464
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|7|81	EMILIO ADOLFO CRESCENTE	65.884
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|7|81	LUIS RABINOVICH	7.444
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|6|81	CANDIDA CASTRO Y PROSDOCIMO DEL COL	65.915
4	8	Ernesto D. Julián	22|6|81	TERESA ENRIQUETA SIGNATTI	7.429
5	9	Martín Amorortu	7|7|81	LIBERTO HERRERA	65.023
5	9	Martín Amorortu	7|7|81	ALICIA DOROTEA MARIA FORD DE MEANA	66.010
6	11	Hugo Carrillo	15|6|81	FERNANDO GONZALEZ MORO	7.441
6	11	Hugo Carrillo	29|6|81	MARIA FELISA LOPEZ DIAZ VIUDA DE PANZITTA	7.452
6	11	Hugo Carrillo	3|7|81	JUAN ANTONIO RISSOTTO	65.933
7	13	Rolando Hugo Falke	23|6|81	CONCEPCION SCALISE	7.479
7	13	Rolando Hugo Falke	16|6|81	SERGIO LOSADA	7.477
7	13	Rolando Hugo Falke	3|7|81	OSCAR MODESTO HIDALGO	65.899
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|5|81	JUAN BERNARDO ZANANDREA	65.906
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|7|81	JOSE RODRIGUEZ	65.991
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|7|81	PABLO OSCAR ZANZOTTERA	65.927
8	15	Adolfo María Repetto	3|6|81	TOMAS ALFONSO CONFORTI	7.432
8	15	Adolfo María Repetto	17|6|81	PASCUAL DI TOMASI	65.879
8	15	Adolfo María Repetto	30|6|81	MAURICIO TOMAS OSUNA BERTHOMIER	65.997
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|6|81	FRANCISCO SPREITZER	65.969
9	18	Alejandro Olazábal	12|11|80	SAMUEL MINAGEL Y VICTORIA KOS DE MINAGEL	65.882
10	19	Martín J. Durand	16|6|81	JUAN EMILIO MUNÑOZ	65.932
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|6|81	CONSUELO NOVO DE DOUTON	6[illegible].937
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|7|81	DAVID PSCHEPIURCA	65.974
11	21	Julio Campos	1º|7|81	CAROLINA FRAGALE O FRAGALI DE ARMANDO	7.484
12	24	Horacio Guillermo Espeche	1º|7|81	JOSE TORRENTE PARRA	7.485
13	25	Fernando B. Menéndez	6|7|81	ARTURO OSVALDO GALLONE	7.440
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|4|81	ANGEL CUSTODIO GUTIERREZ	65.881
15	30	José Luis González	8|6|81	HUMBERTO ALFONSO DESIMONE	65.883
15	30	José Luis González	18|6|81	SANE RUBACHIK	65.956
15	30	José Luis González	6|7|81	ANA MARIA MARKS DE MENENDEZ	65.950
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|7|81	JULIO OSZ[illegible]	7.429
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|6|81	JOSE DOMINGO CANATA	7.432
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|6|81	DOMINGA MOSIEJCZUK DE STASZCZUK	7.460
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|6|81	NATALIO SHERMAN	65.907
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|6|81	DIEGO MARTINEZ O DIEGO ANTONIO MARTINEZ O DIEGO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	7.474
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|7|81	MARIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ LOPEZ	7.442
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|7|81	MARIA ORFELIA CONTRERAS DE GALBIATTI	7.487
18	36	María Isabel Millán	6|7|81	RAUL ATILIO FUENTES	7.433
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|7|81	LUCILA MARIA SOBRAL VDA. DE VALDEZ DEL PINO	63.006
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|6|81	CARLOS ARTURO LETT-BROWN	65.[illegible]62
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|7|81	JUAN JORGE FOX	65.873
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|7|81	BENITO JULIO GANDOLFO	6[illegible].960
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|7|81	MARIA VICTORIA MUNGIELLO DE MARTINEZ	65.875
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23|6|81	ENRIQUE VALENTIN MENDIZABAL	65.981
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|7|81	RAUL JUAN FERRANDO	7.437
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|7|81	JUAN KRIWOKULSKI O KRYWAKULSKI	7.471
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|6|81	MARIA EMILIA MONDOLTO DE BORDI	7.4[illegible]7
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|7|81	ROSA TEODOMIRA MARTINEZ	7.439
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|7|81	AMELIA MAGDALENA CASTELLI DE CASTELLI	7.4[illegible]9
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|7|81	MANUEL GARCIA	6[illegible].[illegible]03
23	45	Ana M. Beneventano	27|5|81	JUAN CARLOS LOURO	7.466
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|7|81	RAIMUNDO LOPRESTI	7.468
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|7|81	ELIDA DOLORES PASSARELLI DE DI LEO	6[illegible].695
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|6|81	JORGE ADUR	7.431
25	50	María Eugenia Giraudy	20|6|81	ELIDA JOVITA OLASCUAGA	7.4[illegible]5
25	50	María Eugenia Giraudy	2|7|81	PASCUAL PULELLA	6[illegible].[illegible]09
26	51	Julio César Dávolos	6|7|81	ISAAC MARKMAN	7.423
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|6|81	LORENZO MARCOS	6[illegible].[illegible]89
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|6|81	FRANCISCO CHIRICHELLA	6[illegible].898
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|7|81	ZULEMA ANA SUAREZ DE GARRASINO	7.472
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|6|81	MARIA LUISA FERNANDEZ ALONSO DE SEMERIA	6[illegible].[illegible]68
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|7|81	ALINDA NATALIA NICOLINI DE BARBOT	7.4[illegible]0
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|7|81	ADELA CARINI DE PALOMBA	6[illegible].912
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|6|81	SAUL FERNANDO RAMOS	65.[illegible]0
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|6|81	MANUEL CALVO	7.446
30	59	Santiago González Balcarce	26|6|81	OFELIA TOMSIG DE ZONA	7.4[illegible]8
30	59	Santiago González Balcarce	2|7|81	EUGENIO MUSLADINO	7.445

e. 14|7 Nº 1.883 v. 16|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 2 de julio de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a MENG WAI CHENG, con domicilio en Junín 1443 P B dto. 7, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e.14|7 Nº 8.649 v.14|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 24 de junio de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a CHIN TZU WANG, con domicilio en Junín 1443 P B dto. 7, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e.14|7 Nº 8.650 v.14|7|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a estar a derecho a ENRIQUE RAMON PEDRETTI, en los autos: "Pedretti Enrique Ramón s|Declaración de Fallecimiento Presunto".
Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 120.000.— e. 14|7 Nº 66.204 v. 29|7|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan **a estar a derecho** bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal **en los Juzgados en lo Penal Económico** que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	5	María C. D. Giacobini	30| 6|81	CARLOS GOTH	3	Infracción artículo 302 del C. P.
4	7	Susana P. Lastra	3| 7|81	MANUEL ANGEL ITA.	3	Inf. art. 302 del Código Penal
4	8	Hernán Mestre	26| 6|81	RICARDO ALBERTO LOPEZ	5	Infr. art. 302 del C. P.
6	11	Enrique E. Pigretti	23| 6|81	RICARDO ERNESTO POCE	3	Contrabando
7	14	María M. Novatti	30| 6|81	JORGE OMAR CRISSI	3	Infracción al art. 302 C. Penal

e. 14|7 Nº 1.153 v. 14|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 2 de junio de 1981. — Autos y Vistos: ...; Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer definitivamente a RAUL HECTOR RIVAS, cuyas condiciones personales constan en autos, por el presunto delito de estafa, con la expresa mención de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor que pudiere gozar. Regístrese y hágase saber. — Fdo. Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 1º de julio de 1981. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

e. 14|7 Nº 8.646 v. 14|7|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos: "PIÑEIRO BELLO, JORGE contra VINELLI RODOLFO J. H.) S.A.I.N., sobre Resolución de Contrato. — Expediente Nº 27.140", comunica por tres días que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 23 de julio a las 15 horas en el local de ventas: Talcahuano 479 de Capital un edificio en Block, desocupado a terminar construcción hecha sobre un terreno de 10.75 metros de frente por 12.71 metros de fondo, ubicado en la calle Bucarelli número 2361 de Capital, entre Monroe y Blanco Encalada a una cuadra de la Estación Urquiza y a dos cuadras de la Avenida Triunvirato que consta de: planta baja con sótano y local o guardacoche y siete pisos falta el octavo y el tanque de agua, a razón de un departamento por piso de living-comedor, tres dormitorios, baño principal y toilet, antecocina, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio, con un balcón corrido de todo el frente. — Base de venta en block: $ 16.200.184. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % en dinero en efectivo, debiendo el comprador abonar al boleto el 5 por mil del sellado de ley y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Las deudas por Impuestos son Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, desde 1977 a la fecha y por O.S.N. desde cuotas 1|2|3 y 6 del año 1976 a la fecha. — Visitar todos los días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 360.000.— e.14|7 Nº 66.120 v.16|7|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 19, Sec. 38, comunica por tres días en autos: BELLATO VICTOR ANTONIO c|BASILE DOMINGO s|Ejec. Hipotecaria. — Expte. Nº 20.826|79, que el martillero Domingo Alvarez, rematará el día 23 de julio de 1981 a las 11 horas en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una propiedad ubicada, calle Mendoza 1826, localidad San Miguel, partido Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, con todo lo adherido al suelo, sobre terreno de diez metros de frente por treinta y dos metros sesenta y cinco centímetros fondo, superficie total: 326,50 metros cuadrados compuesta de jardín de 10 x 3 m. porch 4 x 2 m. garaje 6 x 2,50 m., comedor 5 x 3,50 m. — Dos dormitorios 4 x 4 c|u.; un dormitorio 3 x 3 m., patio 2,50 x 2,50 m. bajo 2 x 2 metros; cocina 7 x 3,50 metros, jardín de invierno 6 x 4 m.; galpón 5 x 10 metros, baño-vestuario 4 x 2,50 m. Superficie cubierta 200 metros cuadrados m|m. buen estado conservación; señalado como lote 16 manzana II el cual es parte manzana C. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C., Manzana 131. — Base: $ 15.600.000 al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %; sellado boleto 5 o|oo, en efectivo. — Según contrato de mutuo a fs. 7 el propietario entregará el inmueble totalmente libre de ocupantes. — Se visita de 14 a 18 horas, debiendo el comprador fijar domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 342.000.— e.14|7 Nº 66.069 v.16|7|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en el juicio: "SANCHEZ DE DOMINGUEZ, MARIA ANGELICA c|DOMINGUEZ, COSME s|División de Condominio". Expte.: Nº 17.399, que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el día 31 de julio de 1981 a las 16 horas en Cangallo 1233. Un inmueble ubicado en la calle Griveo 3438 entre Epecuén y Llavallol lote 4, fracción FF con 8,66 m. de frente al N. O. por 33,68 metros de fondo costado S.O. por 12,74 metros contrafrente y 33,92 al costado N.E. compuesto de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, patio lateral, dos galpones y un water al fondo y terreno sin cultivar. Ocupado por la condómina señora María Angélica Sánchez de Domínguez y sus hijos. — El inmueble se entregará desocupado. — Visitar todos los días de 9 a 12 horas. — Base: $ 50.243.760. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo; todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, julio de 1931. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 324.000.— e.14|7 Nº 66.105 v.16|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "CALAIO, ROBERTO c|SADIA, ISAAC s|Ej.", que el martillero públicc Alfredo Sambataro, con oficinas en la calle Valentín Virasoro 1121, Capital, rematará el día 17 de julio, a las 10 horas en Avenida Patricios 208, Capital: 1 radio pasa-cassettes "Phillips" eléctrico; 1 sofá 3 cuerpos tapizado color verde; 1 escritorio madera combinado con biblioteco con estantes en la parte superior y 1 máquina de escribir manual "Sperry Remington 100". Puede visitarse. Venta en block y al contado. Sin base. — Comisión: 10 por ciento. Todo en efectivo. — Juez: Dr. Horacio E. Heincke.

Buenos Aires, 8 de julio de 1931. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 120.000.— e.14|7 Nº 66.038 v.15|7|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "PANCROMATICO S.A.I.C.I.F. c|SARWER, DANIEL s|ejecutivo". Expte. número 38.288 que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 16 de julio en curso, a las 14 horas, en Tacuarí 647, un automóvil marca Ford Falcon Futura del año 1979, patente y dominio número C-974.618, en el estado en que se encuentra, sin base, al mejor postor, al contado. Comisión 10 por ciento. Puede revisarse en el mismo lugar en días y horas hábiles.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 120.000 e.14|7 Nº 66.056 v.15|7|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "BARROS, ANGEL c|ANDRADE, ROBERTO s|ejec." Expte. número 47.981, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 30 de julio de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, la propiedad ubicada en la calle San Blás 2456 entre los números 2452 y 2458, unidad 4, al fondo de un largo pasillo; compuesto de un gran patio, lavadero, cocina, baño, dos dormitorios, comedor, una pieza depósito y terraza. Habitada por el demandado y familia. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base de venta, $ 17.621.003, al contado, seña 10 por ciento, más 3 por ciento de comisión y el 5 por mil de sellados. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Debe por O.S.N. $ 149.295 y por Impuestos Municipales $ 208.781; gastos éstos por cuenta del juicio. No abona expensas comunes.

Buenos Aires, 8 de julio de 1931. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 180.000 e.14|7 Nº 7.528 v.15|7|81

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por un día en autos ',MOYANO, GLADYS de c| SROUR, ELSA VIDELA y otro" s|disolución y liquidación (Expte. 2.699|76), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará el día 29 de julio de 1981, a las 9 horas, en la calle Estrada Nº 449 de esta ciudad, las instalaciones y mercaderías de la sociedad que se compone de estanterías, mostrador, prendas de vestir para señoras, niñas y niños, sin uso y en el estado en que se encuentran, que constan detallados en el inventario que obra agregados en estos autos a fs. 1.156|1.157 y que serán exhibidos en el local citado los días 27 y 28 de julio del corriente año en el horario de 9 a 12 horas. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 por ciento al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 72.000 e.14|7 Nº 7.535 v.14|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA RIOMAR S. A. c|PUEYRREDON, LUIS M. s|ejecución prendaria exp. 203.354, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 30 de julio de 1981, a las 14,30 en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, lo siguiente: un automotor motor Toyota tipo coupé, 3 puertas, modelo Celica Liftback ST del año 1979, motor marca Toyota, dominio C—972.458, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Avenida Nazca Nº 1140, en el horario de 10 a 12 horas. Al contado. Base $ 37.669.908. Seña 30 por ciento en efectivo. Comisión 10 por ciento y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Carlos Domínguez, oficial primero.

$ 198.000 e.14|7 Nº 66.104 v.16|7|81

Nº 8

Judicial. — Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S. A. c|SANTA MARIA S.R.L. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 16.662, que el martillero Juan Carlos De Napoli, (T.E. 572-7700|1287), rematará el viernes 24 de julio de 1981 a las 11 horas, en la calle Pacheco 3272, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca "Suzuki", uso privado, tipo Jeep, 2 puertas, Nº 126128, Nº L J 80114895 Modelo: L J 80 Dominio: C-973.553. — El bien se exhibirá en el lugar del remate, los días 21, 22 y 23 de 10 a 12 horas. — Se entregará en el estado en que se encuentre, según constancia de fs. 24. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 35.194.600. — Al contado, al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, julio 6 de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 234.000 e. 14|7 Nº 66.178 v. 16|7|81

Nº 1[illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos "COELHO S.A.C.I.I. y A. c| CONDE INTRIAGO, FACUNDO y otros s|Ejecución Prendaria", expediente número 215.847, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de julio de 1981 a las 15.00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot patente C 882.777, modelo 404 D año 1978, tipo sedan 4 puertas, motor marca Diesel Indenor Nº D 18073, chasis marca Peugeot Nº 3137371, con 4 cubiertas en rodado, estado de las mismas: malo; con 1 cubierta de auxilio en mal estado; sin herramientas saca ruedas; sin criquel; sin radio, sin antena, con abolladuras en capot, baúl (parte trasera) y paragolpes; tapizado totalmente deteriorado, con reloj para uso de taxi Nº 11441, sin que su motor funcione y en estado aparente de abandono, estado general de chapa: malo y de pintura: malo, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 13.579.600. — Seña 30 %. — Comisión: 10 %. — El bien se exhibe diariamente de 10 a 19 horas en 11 de Setiembre Nº 2200 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Julio 6 de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 324.000 e. 14|7 Nº 66.150 v. 16|7|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días, en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c| VERARDO, ALBERTO JORGE s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Público Nacional, Don Antonio Marce, con domicilio en Talcahuano 871, 2 piso, Dpto. "B", de Capital Federal, rematará el día 21 de julio de 1981 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Un departamento en Propiedad Horizontal, de Dos ambientes, designado como unidad Funcional número diez y ocho, del segundo piso, segundo cuerpo, de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avenida Gaona 1429|33|37, entre las de Añasco y Cucha Cucha, edificado en el lote de terreno designado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 178; Parcela 28. — Dicho departamento tiene una superficie cubierta propia de 35,20 metros cuadrados; y común de 12,75 metros cuadrados, o sea una superficie total de 47,95 metros cuadrados, con un porcentual del 2,22 %. — La unidad tiene entrada común por el número 1433 de la Avenida Gaona. — Conforme a lo convenido en el mutuo hipotecario el departamento deberá ser

desocupado dentro de los cinco días de aprobado el remate, siendo ocupada la finca actualmente por la Señora Cristina Puhl de Sawula, quién lo hace en calidad de ex-propietaria sin pago de suma alguna. — Base de la subasta: la suma de Pesos Veinte Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Trece ($ 20.267.013). — A. Contado. — En Efectivo. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley. — El saldo del precio deberá ser depósitado en autos dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. — La ejecutante designará al Escribano interviniente. — Horario de Visitas: Lunes a Viernes de 10 a 17 horas. — Más datos en autos o al Martillero Teléfono 744-4374. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1981. — Rubén A. Alberti.

$ 648.000 e. 14|7 Nº 66.201 v. 16|7|81

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|CANTERAS MARI HNOS. s|Prenda" Expte. 183.307|80 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 30 de julio de 1981, a las 10.30 horas, en el local de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) cargador frontal marca "Caterpillar" modelo 930, Serie Nº 71H1343, de 100 H.P. año 1978. El número de serie coincide con el de fabricación. Todo en el estado en que se encuentra. Base pesos 147.343.009. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento, al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito de la actora sito en calle Fondo de la Legua 1232, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, en días y horas hábiles.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Juan José Caprin, secretario.

$ 288.000.— e. 14|7 Nº 66.103 v. 16|7|81

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S.A. c|CONRADO VACCARO y CIA. S. A. y otro s|Ejecución prendaria", expediente Nº 168.115, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de julio de 1981, a las 9 hs., en Nicasio Oroño 1466, Capital Federal, un automotor usado marca Ford tipo chasis con cabina modelo F 100 año 1979, motor marca Perkins Nº PA 4167541, chasis marca Ford Nº KA8LUG-48144, afectado a uso privado, dominio C 893.802, cuatro cubiertas buenas y una de auxilio también buena, con herramienta saca ruedas sin criquet, con radio, con antena, con abolladuras en guardabarros delanteros y frente (parrilla), estado general de chapa regular, y de pintura regular; en el estado en que se encuentra. Base pesos 12.833.335. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe diariamente en Rivadavia 12950 de Ciudadela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Nora C. González de Rosselló, secretaria.

$ 204.000.— e. 14|7 Nº 66.151 v. 15|7|81

Nº 40

El señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 40, hace saber por dos días en autos: FINVERCON S. A. C. F. c|MATIENZO, RAFAEL AUGUSTO s|Ejecución prendaria (Expte. 177.090) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil marca Renault 12 TS 1980, motor Renault 3564931, carrocería bastidor Renault 925-21252, dominio C-974.931. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. En exhibición de 10 a 16 en Suipacha 76, Cap., El martes 28 de julio 1981 a las 15.30 hs. en Cangallo 1233, Cap. Inf.: 392-9969-9054.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Julio Auliel, secretario.

$ 120.000.— e. 14|7 Nº 66.113 v. 15|7|81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos: "MORRONE, NICOLAS J. c|D'ACOSTA, CELIA ELDA s|Ejecución prendaria" expediente número 37.820, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 3 de agosto de 1981 a las 9 hs., en Arcos 3751, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., un automotor usado tipo sedán 2 puertas modelo 600 año 1977, motor marca Fiat Nº 100-D-039-2949459, chasis marca Fiat Nº 100-D-138-2627183, dominio del Registro de la Propiedad del Automotor B 1.429.650, el que presenta pequeña abolladura en paragolpes delantero lado derecho; pequeño raspón en puerta lado izquierdo; una abolladura en guardabarro trasero izquierdo, con cuatro cubiertas en uso, con antena, con radio, con rueda de auxilio, con llave de rueda, con criquet, en el estado en que se encuentra. Base $ 11.305.056. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se subasta al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 360.000.— e. 14|7 Nº 66.102 v. 16|7|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILSE HEDDA IRENE AUGUSTA o AUGUSTE IMENDORFFER viuda de ALBERT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 40.000.— e. 10|7 Nº 7.026 v. 14|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|7 al 6|7|81.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, emplaza a MIGUEL ANGEL SCHMELING, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Renaud, Alicia Teresa c|Schmeling, Miguel Angel s|Pérdida de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 96.000.— e. [illegible] v.14|7|81

Juzgado Nacional Nº 23, Secretaría número 46, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MONTARSA MONTAJES ARGENTINOS S.A. s|Concurso preventivo de acreedores, Expte. Nº 8.060", se ha resuelto: Postergar la Junta de Acreedores para el 23 de setiembre de 1981, dejando asimismo establecido que se efectuará a las 9.30 horas de ese día en la Sala de Audiencias en la Excma. Cámara Federal Penal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 240.000 e. 8|7 Nº 65.612 v. 15|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JUAN y EUFRASIA REDONDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 40.000.— e. 10|7 Nº 64.297 v. 14|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|6 al 2|7|81.

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX VIOLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 40.000.— e. 10|7 Nº 64.078 v. 14|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|6 al 1º|7|81.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por quince días a los progenitores del menor Jorge Diego Leonardo Alonso, a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde de acuerdo con las disposiciones del Art. 12 de la Ley Nº 19.134, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 96.000.— e.13|7 Nº 65.886 v.14|7|81

Nº 30

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60. Causante: FIDEL CABRELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Ester Riesel, Secretaria.

e. 13|7 Nº 8.625 v. 15|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Se hace saber a los efectos de los artículos 89 y 90 del Decreto-Ley número 5.965|63, que en autos "LA TERRA, NINI y otra s|Información Sumaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero. Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, el 11 de mayo de 1981 se decretó la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo que lleva el Nº 449.279 y cuyos datos son los siguientes: 1.) Depósito recibido por el Banco de Boston, Sucursal Constitución, con fecha 4 de febrero de 1981. — 2) Depositantes: Nini La Terra y María Gorgone de La Terra. — 3) Cantidad depositada: $ 30.218.100. — 4) Tasa Anual: nom. 71,00, Tasa anual efec.: 99,38. — 5) Vencimiento del depósito: 6 de marzo de 1981. — 6) Pagadero en Capital Federal. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.170.000.— e.13|7 Nº 7.486 v.31|7|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a PRINCES PIELES S. R. L., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, en el juicio: "Banco Real S. A. c|Princes Pieles S.R.L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 29 de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 120.000.— e.13|7 Nº 7.458 v.14|7|81

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días el concurso preventivo de LORIZZO VITO; Síndica: Mónica Ruscelli de Conde, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6 D, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1981. — Señálase el día 27 de octubre de 1981, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. — La síndica presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 y 29 de setiembre de 1981, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 360.000 e. 13|7 Nº 65.894 v. 17|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ASTILLEROS PETREL S. A., con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 3º, de Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 8 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico designado Contador Horacio Miguel Di

Martino, con domicilio en Esmeral 770, piso 1º octo "E", de Capital Federal. Se ha señalado el día 10 de noviembre de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 360.000.— e. 7|7 Nº 65.402 v. 14|7|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número tres, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría número seis a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "DEARMEDELEC S.A.I. y C. s|quiebra" que se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 15 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jorge Alberto Ladislao, con domicilio constituido en Lavalle Nº 1580, piso 3º, Dpto. "D", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de octubre y 27 de octubre de 1981, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se hará el 17 de noviembre de 1981, a las 9 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.

e. 13|7 Nº 8.626 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número tres, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría número seis a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "STIMOLA DE CARLUCCIO ANTONIA y CARLUCCIO ANTONIO S. de H. s|quiebra" que se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 18 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jorge Emilio Bietti con domicilio constituido en Suipacha Nº 760, piso 9º, Of. 52|4, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 de octubre y 30 de octubre de 1981, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se hará el 20 de noviembre de 1981, a las 9 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.

e. 13|7 Nº 8.627 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos "LAMAS, ANGEL s|CANCELACION DE DOCUMENTOS", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, Marzo 4 de 1981. — Autos y Vistos:... cancélense los certificados de plazo fijo de referencia. — A sus efectos publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada...". — Fdo.: Julio César Rivera, Juez. — Los certificados de depósito son los que a continuación se puntualizan, todos emitidos por The First National Bank of Boston, Casa Central, nominativos a favor de Angel Lamas y a plazo fijo: 1) Certificado Nº 159.686, emitido el 2 de mayo de 1980, con inversión de $ 18.000.000, y vencimiento el 25 de junio de 1980; 2) certificado Nº 167.001, emitido el 28 de mayo de 1980, con inversión de $ 2.500.000, y vencimiento el 2 de julio de 1980; 3) certificado Nº 175.686; emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 42.500.000, y vencimiento el 15 de julio de 1980; y 4) certificado número 175 687, emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 7.890.000, y vencimiento el 15 de julio de 1980.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.620.000 e. 13|7 Nº 65.982 v. 31|7|81

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos "FERNANDEZ, OLGA y otro s|cancelación de documentos" comunica, conforme art. 89 Decreto Ley 5.965|63, que ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles números 0173459 y 0173460, emitidos en la misma fecha, 16|2|1981, por el Banco Di Napoli, Sucursal Boca y con vencimiento ambos el 23|3|1981, a nombre el primero de Olga Fernández, C.I. Pol. Fed. Nº 4.237.879 por un capital de $ 4.130.000 e intereses por $ 249.492 y el segundo a nombre de Olga Fernández y|o Francisco Carmelo Oliva, C.I. Pol. Fed. 2.648.332, por un capital de $ 9.460.000 e intereses por $ 571.488. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Jorge J. Fargan, secretario.

$ 660.000 e. 3|7 Nº 7.147 v. 24|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "ARDITI, MARCOS, s|cancelación de documento", hace saber conforme art. 89, dec.-ley 5.965|63, que se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible por el término de noventa días de la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000) en concepto de capital a una tasa del sesenta por ciento anual (60 %) lo cual redunda en un interés de pesos ochocientos ochenta y siete mil seiscientos setenta ($ 887.670) emitido por el Banco Patagónico, sito en Maipú 568, Capital Federal individualizado con el Nº 5132119, a nombre de Marcos Arditi (C.I. 610.862) y Víctor Eduardo Arditi (C.I. 2.737.604), con fecha de vencimiento el 16|12|80.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 900.000.— e. 30|6 Nº 64.559 v. 21|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos: "OTERO ROBERTO s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 2810420354, librado por el Citibank, Casa Central (Bartolomé Mitre 502) con fecha 11 de febrero de 1981 a nombre de Roberto Otero y de Silvia Peña Casares por la suma de $ 62.765.781 por capital y $ 4.513.977 por intereses lo que hace un total de $ 67.279.758, a una tasa de 74 % anual, a un plazo de 35 días, con vencimiento el 18 de marzo de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires junio 18 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.080.000.— e.8|7 Nº 65.524 v.29|7|81

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de: "VACAS, HECTOR", Síndico Moisés Plotkin, con domicilio en Sarmiento 1426, piso 5º, Capital; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 27 de noviembre de 1981 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 10|7 Nº 8.580 v. 16|7|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica en los autos: "SZWARC, OSVALDO y Otra s|Cancelación de certificados", Expte. Nº 17.090, que atento lo dispuesto por los Arts. 89 y s.s. del Dto. Ley 5.965, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles librados por el Banco de la Nación Argentina —Casa Central— a nombre de Osvaldo Szwarc y|o Marcela Rut Zapolanski de Szwarc a) Nº 5337053|2 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 4.118.000 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981; y b) Nº 5337051|6 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 5.076.986 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981, ambos con lugar de pago en dicha Casa Central del Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días corridos.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 960.000 e. 2|7 Nº 64.912 v. 23|7|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaría número doce, en autos: "HOIJEMBERG, OSVALDO RAUL s|Cancelación" hace saber por quince días que, a los fines previstos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, se dispuso la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: a) Librados por Comarco S.A., con domicilio en Avenida de los Incas 3886: 1) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 29 de marzo de 1981. — 2) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 21 de abril de 1981. — La fecha de emisión de dichos pagarés fue el 29 de enero de 1981; b) Librados por Rangua S. A., con domicilio en Lavalle 1607, 6º piso, fecha de emisión: 2 de febrero de 1981: 1) Por $ 6.700.000 con vencimiento 15 de marzo de 1981. — 2) Por pesos 6.655.000 con vencimiento el 17 de abril de 1981. — 3) Por $ 7.040.000 con vencimiento el 15 de mayo de 1981. — Autorízase el pago de los pagarés de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.080.000.— e.3|7 Nº 7.170 v.24|7|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "TORNASOL SRL", Expte número 39.081. Síndico: Norberto Saúl Martín, con domicilio en Corrientes 2294, 4º piso "27" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 28 de setiembre de 1981. Señálase la audiencia del día 30 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de los Tribunales (planta baja). Se intima a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Federico Gigena, Basombrio, Secretario.

e. 8|7 Nº 8.556 v. 15|7|81

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de: "FORMAS S.R.L.". Síndico: Milan Jelic, con domicilio en la Av. Boedo 1061, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10|9|81. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 19|11|81, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del mismo; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 95 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, Ley número 19.551.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 10|7 Nº 8.581 v. 16|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone que en autos: "TELLO, JUAN DE LA CRUZ, y otra, s|cancelación certificado", se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, Nº 1.150.533, por un importe de $ 9.785.304, emitido por el Banco Italia y Río de la Plata, Suc. Nº 7, el 4|9|80 ,a la orden de Juan de La Cruz Tello, o|r Juliana Talavera, con vencimiento día 6|10|80, siendo el lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 600.000.— e. 30|6 Nº 6.950 v. 21|7|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por este medio que en los autos: "NIEVAS, FRUCTUOSA s| Cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 164.755, con fecha 22|7|80, a 35 días por un importe de pesos 15.472.282, con vencimiento el 26|8|80 por un importe de $ 16.585.015 y se ha autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 660.000 e. 2|7 Nº 7.097 v. 23|7|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 15 días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra s|cancelación de pagarés", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978, en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Cristel S.A. por un importe de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con lugar de pago Avenida Corrientes 485, Capital Federal.

El presente edicto está exento del previo pago de aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el artículo 175 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

e.23|6 Nº 8.308 v.14|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Eduardo J. M. del R. Milberg, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "ROTTARI S. A. s|concurso preventivo" la apertura del concurso y la designación del síndico contador Armando A. De Santo, con domicilio en Uruguay 485, 4º piso, "A", Capital Federal, ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 25 de setiembre de 1981. La junta de acreedores se realizará el día 2 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en Talcahuano 550, planta baja, Capital Federal, con la prevención de que se hará con aquéllos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 420.000 e. 10|7 Nº 65.790 v. 16|7|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días, en autos: "LAZARTE, CLARINDA F. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un título de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 6461388|8 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Paternal, por un monto de $ 7.140.000 a nombre de Clarinda Felipa Lazarte y vencimiento el 5 de mayo de 1981, y autorízase su pago luego de transcurridos 60 días, a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 720.000 e. 2|7 Nº 7.096 v. 23|7|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de BENDAYAN, ISAAC JORGE; BENDAYAN, ELISA NILDA y SENABRE JESUS (SOCIEDAD DE HECHO - MATCH SPORT), Expte. número

42.308|81, el síndico designado es la contadora Lidia López, con domicilio constituido en Lavalle 1567, piso 11, Oficina 1110, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1981. Señálase la audiencia del día 10 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder lo que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrário, Secretario.

e. 8|7 Nº 8.558 v. 15|7|81

Nº 13

Por 15 días. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en juicio: "IRIBAS DE RONCERO, LIDIA MARIA s|cancelación de certificado", cita por quince días a tercero tenedor del "Certificado de custodia depósito a plazo fijo, nominativo, transferible", número 352.031, de fecha 20 de noviembre de 1980, con vencimiento el 22 de diciembre de 1980, por la suma de $ 18.146.500, expedido a nombre de Lidia María Iribas por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, y procédase a su cancelación. Autorízase el pago del documento señalado, una vez transcurrido el plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 126.000 e. 10|7 Nº 7.374 v. 30|7|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de G. BREUER SOJO S.A. Síndico: Juan José Romanyach, Rivadavia 3480, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de agosto de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 26 de octubre de 1981, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionado con la contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 13|7 Nº 8.628 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, del doctor José A. Vallejos Meana, Secretaría 28 del infrascripto, anuncia por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARMELA LUPIANO DE SALAR. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 24 de agosto de 1981. Este funcionario presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de setiembre y 5 de octubre del corriente año, respectivamente. Síndico: Contador Luis Jorge Manzo, con domicilio en Yatay 50, piso 1º, de esta ciudad. Los que posean bienes propiedad de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Prohíbese hacer pagos al deudor. Esta deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95, inc. 7º), de la ley citada. La Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si correspondiere, se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de octubre de 1981, a las 9 horas, con los que concurran.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 13|7 Nº 8.629 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SATURNO ONTANA S.A.C I.F.A. y M. y que la síndica designada, contadora Teresa J. Río, con domicilio en la calle Paraguay 729, piso 7:, ofics. 29|30, recibirá las solicitudes de verificación de créditos de los acreedores hasta el día 17 de setiembre de 1981. Comunica, asimismo, que a los efectos de los arts. 35 y 40, de la Ley 19.551, fíjanse los días 9 de octubre y 2 de noviembre de 1981, respectivamente, y que se señaló la audiencia del 23 de noviembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se efectuará en la sala de audiencia de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Talcahuano 550, planta baja, la que se reunirá con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 480.000 e. 10|7 Nº 65.758 v. 16|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 13|7 - Termina 15|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 6|81	LEONOR GIWERCMAN DE KERNER	7.370
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 6|81	MARIA DE LAS NIEVES LUCILA TORRADO DE PRINETTI	7.389
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 6|81	AURELIO AQUINO	7.401
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 7|81	ENRIQUE ROBERTO PIZARRO	7.407
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19| 6|81	MIGUEL PEDRO ROCASALVO	7.404
3	6	José María Irigaray	26| 6|81	IGNACIO SCALISE	7.421
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	1º| 7|81	MIR CUOCO	7.402
4	8	Ernesto D. Julián	22| 6|81	JORJA GONZALEZ DE FELDSTEIN	65.718
5	10	Alicia B. Alvarez	30| 6|81	TEODORO FELIX NENNA	7.397
5	10	Alicia B. Alvarez	30| 6|81	CESARINA GIULITTA RATTO DE LLANAS	65.716
5	10	Alicia B. Alvarez	1º| 7|81	HUMBERO CANDIDO CAMPORINO	65.827
6	11	Hugo Carrillo	23| 6|81	MARIA FILOMENA LOPEZ VDA. DE FERNANDEZ	7.403
6	12	Luis Alberto Dupou	3| 7|81	AURELIA FERRANDO DE AVALOS	7.399
6	12	Luis Alberto Dupou	1º| 7|81	SARA ELENA BOFFANO DE MENDEZ	7.380
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 6|81	LUIS AVERSA	7.415
7	14	Rolando Hugo Falke	2| 7|81	MARIA ADELA SICCARDI DE FERRO	7.425
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 6|81	MARIA TOMASA EMILIA CARPANETTO DE BOTTINI	65.743
8	16	Adriana C. de Frezza	16| 6|81	DAVID SATUCHNE	7.409
9	17	Alejandro Olazábal	3| 7|81	CRISTINA CATALINA CARPINETI DE CABANA	65.741
9	18	Alejandro Olazábal	24| 6|81	FRANCISCO PUJOLLE	7.390
10	19	Martín J. Durand	25| 6|81	FELIPE FERNANDEZ	65.795
10	19	Martín J. Durand	1º| 7|81	RICARDO LINARES	65.680
10	19	Martín J. Durand	25| 6|81	MALKA LAZAROWSKA O LAZAROVSKY DE ISRAELSKI	7.410
10	19	Martín J. Durand	2| 7|81	LEONARDO PEDACE	65.694
11	21	Julio Campos	25| 6|81	CARLOS FELIX BRAGA	7.424
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22| 5|81	ELENA POMBO O ELENA POMBO DE PAZOS	65.829
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26| 6|81	BENEDICTA MERCEDES TELMA BANEGAS DE PACHECO	7.422
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29| 6|81	JULIA CARUSO DE RUSSO	7.411
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25| 6|81	GUILLERMO CABRERA	7.376
13	25	Fernando B. Menéndez	26| 6|81	CHIE NAKAI DE KUROKAWA	7.423
14	27	José Luis Caruso	1º| 7|81	MARIA DE LAS MERCEDES SERIÑA DE PALMADA	65.866
15	29	José Eduardo Russo	3| 7|81	CARMEN DREE	65.692
15	30	José Luis González	25| 6|81	RICARDO ALEJANDRO FESTA	65.717
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3| 7|81	ERCILIA BEATRIZ NOTO DE TERRIZZANO	7.400
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24| 4|81	OSSIAN ORLANDO VIOLA	65.767
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º| 7|81	MARIA ISABEL CERISCIOLI DE GALLI	7.396
16	32	Luis Pedro Fasanelli	12| 6|81	EDUARDO FEDERICO	65.764
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29| 6|81	MIGUEL ANGEL BEHOBI	7.408
18	35	Luis A. Pini de Fusoni	23| 6|81	ANA OVANESIAN DE KETSCHIJAN	65.664
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16| 6|81	DE LA PINA JUAN ALBERTO	65.719
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2| 7|81	PEDRO EGAÑA	65.679
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 3|81	CARMEN OCAÑA DE CRISTIANI	65.666
20	39	Luis José Carballido	6| 7|81	ADOLFO CALVO Y JULIA LAMAZARES DE CALVO	7.420
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 6|81	ANTONIA RICCIARDELLI	7.419
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10| 4|81	HON HOI YAM	65.807
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 6|81	JULIO CESAR BLAKSLEY	65.833
21	42	Luis Guillermo Köhler	9| 6|81	AARON EDUARDO KREMIR	65.698
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3| 7|81	JOSE MARIO MENDOZA	65.689
23	45	Ana M. Beneventano	22| 6|81	ROBERTO JUAN PODESTA	7.405
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9| 6|81	DOMINGO TRETTA	65.328
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29| 6|81	SANTOS FACCENDINI VIUDA DE POLVERIGIANI	65.712
25	50	María Eugenia Giraudy	24| 6|81	MERCEDES MARIA PALLOTTA DE ESTEVEZ	65.710
26	51	Julio César Dávolos	16| 6|81	ELISEO SEIBANE	7.398
27	54	Miguel Angel Secchi	27|11|80	JOSE PALESTRO	7.418
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 6|81	CARMEN BIANCO DE OUTON	65.683
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11| 6|81	ILVE MARIA FERNANDEZ BLANCO DE MERRIT	65.699
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 6|81	CONCEPCION BLANCA ALONSO DE MALTZ	65.695
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24| 6|81	MARIO LAURO ZAVATTARO	7.417
28	56	Daniel Rubén Tachella	26| 6|81	LUCIA CALVETE DE PRIETO	65.715
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 6|81	EMILIO FIORELLO MICOZZI	65.684
28	56	Daniel Rubén Tachella	26| 6|81	BERTA HUG VDA. DE SCHNEIDER	65.696
28	56	Daniel Rubén Tachella	2| 7|81	CATALINA PIACENTTINI DE OBERTO	65.674
29	58	Marta Amelia Beiró	3| 7|81	EMILIA BORZONE DE CACCIA	7.391
29	58	Marta Amelia Beiró	3| 7|81	GREGORIA FELICITAS CORRADO DE KAHANOVICH Y BEATRIZ LEONOR KAHANOVICH DE CHALI	65.784
29	58	Marta Amelia Beiró	2| 7|81	ROSA LORI DE STORINO	7.383
30	59	Santiago González Balcarce	1º| 7|81	LUIS FRANCISCO BONAPARTE	7.369
30	60	Ester Riesel	29| 6|81	CELMIRA CORREA DE GORKY	65.814
30	60	Ester Riesel	2| 7|81	AURELIO INSUA	65.673
30	60	Ester Riesel	3| 7|81	ANA CARRO	65.780

e. 13|7 Nº 1.887 v. 15|7|81

Nº 15

Gustavo A. Naveira, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, en los autos caratulados: "COMERCIAL TAURO S. R. L. s|concurso preventivo", comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 29 de setiembre de 1981 para que los acreedores concurran ante el síndico, contador público nacional don Marcos Camilo Kovalsky, domiciliado en Lavalle 1537, segundo cuerpo, piso 5º, "F", Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 1º de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se efectuará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Mario R. Navarro Ocampo, secretario.

$ 480.000 e. 10|7 Nº 65.782 v. 16|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 29, del Dr. Martín Luis Bosch, comunica por 5 días, a los acreedores de "VIALCO, SOCIEDAD ANONIMA", la apertura de su concurso preventivo, habiéndose fijado plazo hasta el 30 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico, exhibiendo sus títulos justificativos. El día 2 de diciembre de 1981, a las 9 horas, se celebrará, en la sala de audiencias del Juzgado, ubicada en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal, la junta de acreedores con aquellos acreedores que concurran, quienes deberán presentarse con dos horas de anticipación a la fijada para la junta. Se ha designado síndico del concurso al contador Héctor Enrique Cudero, con domicilio en Cangallo 547, piso 10, depto. "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 510.000 e. 10|7 Nº 65.686 v. 16|7|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del

concurso preventivo dispuesta el 25|6|81, en los autos caratulados: "FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A. s|Concurso preventivo", se ha dispuesto señalar el día 13 de noviembre de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico, contador Félix José Renaud, con domicilio en Corrientes 1642, piso 8º, Of. 141, Capital. — Se hace saber asimismo, que se ha señalado la audiencia del día 17 de febrero de 1982, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 420.000 e. 13|7 Nº 65.967 v. 17|7|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital, con asiento en Callao 635, piso 3º, hace saber la apertura del concurso preventivo de "OSCAR RONCHETTI Y CIA. S.A.", habiéndose desinsaculado síndico a don Mario Chejfeec, con domicilio en Cangallo 1730, piso 5º, "62", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1981. Se hace saber igualmente que se ha señalado la audiencia del día 16 de diciembre de 1981, a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se formule, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 390.000 e. 8|7 Nº 65.525 v. 15|7|81

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 38, comunica por quince días que en los autos "MOURE, DOMINGO y otro s|cancelación documento", se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, a favor de los peticionantes Nº 1.137.227, con vencimiento el 1º 9|80 por $ 3.717.233, contra Banco Italia y Río de la Plata". — Publíquense edictos por 15 días, autorízase su pago de no mediar oposición, transcurridos 60 días corridos desde la última publicación.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 660.000 e.2|7 Nº 64.837 v.23|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos "GOMEZ, MONICA NIEVES s|Cancelación de certificado plazo fijo" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Devoreal S. A. Cía Financiera a favor de Mónica Nieves Gómez, cuya numeración, fecha de emisión y monto son de: número 115.158 emitido el 18|12|80 por 800.000 y cuyo vencimiento se produce el 22|1|81; autorózase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y 47 de la Ley 20.663).

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.827 v. 17|7|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita, emplaza y hace saber que atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 653.053, certificado Nº 90036377|13528, emitido por Citibank, sucursal Almagro, con domicilio en la calle Avenida Rivadavia Nº 4600, Capital Federal, a nombre de ORTEU OLGA B. CITTINO de y|o EMMA BARRELLA, fecha de emisión 19 de enero de 1981, fecha de vencimiento 23 de febrero de 1981, al interés anual del 67 por ciento, tasa efectiva anual 91,51 por ciento anual por un plazo de 35 días, importe del capital original veintisiete millones novecientos veintiséis mil quinientos cincuenta, total a pagar, veintinueve millones setecientos veinte mil setecientos treinta y cinco. — Publíquese edictos, durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago-certificado de depósito a plazo fijo transferible número 653053 certificado número 90036377|13528 individualizado a Orteu Olga B. Cittino de y|o Emma Barrella, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación —si en el intervalo— no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.440.000 e.2|7 Nº 64.883 v.23|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 10|7 - Termina: 14|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|7|81	KEGANUCH DEMIRDJIAN DE KARAMANUKIAN	65.528
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|6|81	FELICIANA AMELIA VISCONTI DE BERTONE	65.654
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|5|81	MODESTO PEPE	65.565
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|6|81	PAULINO NATALIO GRAVANO	7.343
3	6	José María Irigaray	3|7|81	FILOMENA CRISPO DE COSTANTE	7.347
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	30|6|81	DELIA LUCIA CACCIOLA DE ESNAOLA	65.520
4	8	Ernesto D. Julián	15|6|81	FLORENCIO HERMIDA	7.350
4	8	Ernesto D. Julián	30|6|81	JOSE BENITO RODRIGUEZ GALIÑO	7.354
5	9	Martín Amorortu	26|6|81	RODOLFO FUSILLO	7.359
5	10	Alicia B. Alvarez	19|6|81	ANDRES PARAPAR	7.316
5	10	Alicia B. Alvarez	2|6|81	OLGA ACQUISTAPACE DE ZACCARDI	7.337
6	12	Luis Alberto Dupou	18|6|81	MARIA ROSARIO CEDRANGOLO DE CURRAO	65.563
6	12	Luis Alberto Dupou	30|6|81	NELIDA CASTELLI DE RAINOLDI	65.507
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|6|81	RICARDO LEONEL FERRARI	7.358
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|6|81	ANA EMILIA TEYSSEIRE DE RICCI	65.527
10	19	Martín J. Durand	15|6|81	AGUSTINA BENITES O BENITEZ	7.363
11	21	Julio Campos	2|7|81	RAUL OSCAR RENOVALES	65.544
11	21	Julio Campos	19|5|81	NELIDA ELENA CHIRIVELLA DE MANRIQUE	7.321
12	24	Horacio Guillermo Espeche	22|5|81	PEDRO DOMINGO BURGOS	7.334
13	26	María Celia García Zubillaga	30|6|81	MANUEL CONDE RODRIGUEZ	7.317
13	26	María Celia García Zubillaga	19|6|81	JOSE BAYOL	7.327
14	27	José Luis Caruso	30|6|81	VENERA DEL POPOLO DE SGROI Y JOSE SGROI	65.566
14	28	Guillermo C. Mercado	24|6|81	JAIME USATEGUI	7.349
14	28	Guillermo C. Mercado	3|7|81	NEMO PIO FRANCISCO GUASPARI	65.578
15	30	José Luis González	7|5|81	MAGDALENA LICO DE CASERTA Y JOSE CASERTA	7.336
15	30	José Luis González	17|6|81	FLORENTINO RAMOS	65.589
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|7|81	ELIZABETH PEREIRA DE LUCENA	65.532
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|7|81	MARIA LUISA MENDOLIA DE ALZUGARAY	7.330
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|6|81	RICARDO FAVRE	7.366
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|6|81	JAIME HASBANI	7.326
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|6|81	DELIA CARMEN MISTO	7.356
18	36	María Isabel Millán	3|7|81	GREGORIO BENDERSKY	65.516
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|6|81	NORBERTO PEDRO CASSANELLO	65.538
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|6|81	ROSA DI NARDO DE ACCIALINI	65.597
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|7|81	JUAN HERCULES MALASPINA	7.335
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|7|81	RAMON SANTOS	7.338
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|6|81	RAFAEL BENEITEZ	7.329
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|5|81	GUILLERMO ARNALDO CAO	65.529
26	51	Julio César Dávolos	23|6|81	ARMANDO JUAN FRACCHIA	65.519
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|7|81	CONCEPCION ANGEL DE DELSANTO	7.325
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|6|81	MAGDALENA PACE DE MOURE	7.368
27	54	Miguel Angel Secchi	23|6|81	ENRIQUE JUAN BUSSI	7.319
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|6|81	JOSE DIEGO FIUMANO	65.515
29	58	Marta Amelia Beiró	29|6|81	RODOLFO JUAN CALORI	7.358
29	58	Marta Amelia Beiró	25|6|81	DELIA SALGUEIRO DE PRAINO	65.512
29	58	Marta Amelia Beiró	16|6|81	GUILLERMO MANUEL SANCHEZ	65.648
30	59	Santiago González Balcarce	25|6|81	JUAN FRANCISCO MENDEZ	7.333
30	60	Ester Riesel	29|6|81	METODIO KRALJ	7.360

e. 10|7 Nº 1.886 v. 14|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONDAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Defensa 678|82 de la Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 2 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico Gregorio Konikoff, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10º, "B", las peticiones de verificación y lo stítulos justificativos de sus créditos. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los pongan a disposición del Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes o efectos a aquélla, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado, y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de Comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Carlos Jorge Señaris, Secretario.

e. 8|7 Nº 8.559 v. 15|7|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos "Yvorra, José Roberto y otra s| cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 20.726-B, emitido por la Compañía Financiera San Fernando S. A., con fecha de vencimiento el 10|3|81, por la suma de once millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos ($ 11.455.340) y siendo los beneficiarios los señores JOSE ROBERTO YVORRA y ELENA DORA GARAGIOLA de YVORRA, ambos con domicilio real en Santa Fe 4527, piso 6º, departamento A, Capital Federal y el lugar de pago el de la institución mencionada precedentemente. Se efectuará su pago si no se dedujera oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 780.000 e.2|7 Nº 7.088 v.23|7|81

El Juzgado Nacional de Comercio 19, Secretaría 38, hace saber por 15 días en autos: "SOLOMONOVICI, CARLOS y otra s|cancelación", que por auto del 12 de junio ppdo. se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco Hipotecario Nacional Nº 0158020 - O.P. 112820138, el 8|10|80 por el plazo de 30 días, nominativo transferible, a la orden de Carlos Solomonovici y Lydia Melman de Solomonovisi, orden recíproca, por un importe total de $ 11.267.916 por capital e intereses, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 24 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 720.000.— e.3|7 Nº 7.182 v.24|7|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días que la Junta de Acreedores de la firma GREFAR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, que debía realizarse el 7 de julio de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, se ha postergado para el 10 de setiembre de 1981, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concuran. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 270.000 e. 13|7 Nº 65.979 v. 17|7|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Capital Federal, Secretaría Nº 41, dispuso en autos: "BEATRIZ STELA VENOYT PEREZ DE MUJICA y otro s|Cancelación de certificado" Buenos Aires, junio 8 de mil novecientos ochenta y uno. Autos y Vistos: Decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo número 191152 por un importe de $ 6.000.000 extendido por la Compañía Financiera Universal S. A. en la Capital Federal, el 11 de diciembre de 1979 a una tasa anual de 100 % a la orden de Beatriz Stela Venoyt Pérez de Mujica y Gonzalo Mujica Venoyt con vencimiento el 10 de diciembre de 1980, siendo el lugar de pago la calle Suipacha 575 de la ciudad de Buenos Aires. — Héctor M. Di Tella. — Este edicto se publicará por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.869 v. 17|7|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, hace saber que en autos SLEP, IGNACIO s|cancelación de certificado, se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 116.972, del Banco del Buen Ayre, Sucursal Corrientes 5555, vencimiento 15 de marzo de 1981 de $ 10.100.000. Plazo para deducir oposición, 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 600.000 e.23|6 Nº 63.575 v.14|7|81

Por 15 días se hace saber que en los autos: "C. DELLA PENNA S. A. C. I. c|MARTI, EDUARDO s|Cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 22 del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca se dictó la siguiente providencia: Cancélese el pa-

garé con vencimiento el 23|8|80 por pesos 7.473.734 librado por Martí Eduardo, emitido con fecha 26|6|80 a la orden de C. Della Penna S. A. C. I. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.
Marcos F. Roca, secretario.
$ 630.000.— e. 2|7 Nº 7.099 v. 23|7|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra, s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Arroyos Barrancas S.A. el 12 de enero de 1979, por la suma de $ 300.000.000 con vencimiento el día 12 de enero de 1982. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo según lo ordenado a fs. 8 de conformidad con lo dispuesto por el art. 296, inc. 8º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
e. 23|6 Nº 8.312 v. 14|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. en quiebra) s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Federal S.A. con domicilio en Av. Crovara 48 San Justo, Provincia de Buenos Aires y endosados por S.A.I.P.E. S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en Viamonte 1328, Capital Federal: 1º) Nº 55.467, del 16 de enero de 1979 por un monto de $ 7.500.000 con vencimiento el 21 de marzo de 1979; 2º) Nº 55.468 del 16 de enero de 1979, por un monto de $ 7.500.000, con vencimiento el 26 de marzo de 1979. El presente edicto será publicado sin cargo, según lo ordenado a fs. 4, de conformidad con lo prescripto por el art. 175 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 23|6 Nº 8.311 v. 14|7|81

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a tenedores del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 066462, emitido por Cía. Financiera de Consecionarios Chrysler S. A., por un monto de pesos 36.839.290, constituido a 35 días, al 69 % de interés anual (tasa efectiva anual 95,06 %), y con vencimiento producido el 11|7|80, a nombre de los Sres. ANTONIC HECTOR BALESTRIERI y|o MARIA ALBERTINA SOSA, por el término de 60 días hábiles desde la última publicación, haciendo saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento procedentemente individualizado a nombre del peticionante, una vez transcurrido dicho plazo, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 720.000.— e. 30|6 Nº 6.964 v. 21|7|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "MARALTEX S.R.L.", con domicilio en La Pampa 4755 de Capital Federal; síndico actuante: Contador Eugenio Jorge González con domicilio en San Martín 365, piso 4º, of. 402 de Capital Federal, ante quien quedan intimados los acreedores a pedir verificación de créditos hasta el día 6 de agosto de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 9 de octubre de 1981 a las 10 horas. Fíjanse los días 28 de agosto y 18 de setiembre del corriente año para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 360.000 e. 8|7 Nº 65.630 v. 15|7|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de: "MARHOX S.A.", con domicilio legal inscripto en Arenales 3052, 10º piso "B" de la Capital Federal y establecimiento comercial en Mitre 187|193 de Lomas de Zamora; síndica: Eva Arochas, con domicilio en Córdoba 918, 6º piso, oficina "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de agosto de 1981. En caso de prestar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 3 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas. — Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 10|7 Nº 8.582 v. 16|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita y emplaza a LUIS GUILLERMO TORRES TORRES y GRACIELA ELISA MARIA DAVID, comparezcan a contestar la demanda dentro del término de diez días, que les ha promovido don Aníbal Vicente Alonso y otras, todo bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes, para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 96.000 e. 13|7 Nº 7.470 v. 14|7|81

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado Instrucción Nº 10, Secretaría 129, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CONESA, VIVIANA GRACIELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Alejandro Sañudo, secretario.
e. 8|7 Nº 8.567 v. 15|7|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nac. de Primera Inst. C. y C. Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, María T. Salgueiro, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO NORBERTO CAEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e. 8|7 Nº 8.566 v. 15|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza, hace saber en autos Nº 128.105, caratulados: "ELECTRA S. A. por quiebra voluntaria", la siguiente resolución: "Mendoza, 18 de junio de 1981. ... Resuelvo: 1º) Prorroga la audiencia para que se realice la junta de acreedores para el día veintiséis de agosto próximo, a las ocho, la que se realizará en la secretaría del Juzgado... — Firmado: Dr. Marcelo A. R. Guevara, Juez".
Mendoza, 23 de junio de 1981. — Luis Antonio Benvenuto, secretario.
$ 240.000 e. 13|7 Nº 65.903 v. 17|7|81

Segundo Juzgado Civil San Rafael (Mza.), Secretaría Cuatro, hace saber en autos 22.202, Las siguientes resoluciones: "San Rafael, 15 de junio de 1981. — Y vistos:... Resuelvo: 1º) Extender el auto de quiebra de fs. 72/73 a la Sociedad que gira bajo la razón social de MERCEDES AGRICOLA GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en calle Corrientes 4006, piso 1º, Capital Federal, y con domicilio real en calle 25 Nº 313, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, como responsable solidaria e ilimitada conjuntamente con la fallida Artigas S.A.I.C. — 2º) Ordenar rija en todas sus partes el auto de fs. 72/73... — 3º) Mantiénese la designación del síndico interviniente contador Juan Carlos Abbona... — Notifíquese (fdo.): Mario H. Lúquez Ríos, Juez. "San Rafael, 26 de junio de 1981. — Y vistos:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar al recurso de reposición interpuesto a fs. 571/572 y en consecuencia revocar por contrario imperio los puntos octavo y noveno de dicha resolución en lo pertinente, disponiendo: 8º) Para que tenga lugar la Junta de Acreedores fíjase el día 7 de diciembre próximo, a las 9, la que se llevará a cabo con los que concurran. — 9º) Fíjase la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación el día 17 de setiembre próxmo... — 2º) Hacer lugar al recurso interpuesto a fs. 576 aclarando el auto de fs. 566/569 en su punto 1º), y dejando sin efecto el párrafo que dice: "Como responsable solidaria e ilimitada, conjuntamente con la fallida Artigas S.A.I.C. — Aclarar asimismo el punto noveno en el sentido de que la fecha de verificación es únicamente para los acreedores de Mercedes Agrícola G.C.I.C. e I.S.A. — Notifíquese (fdo.): Mario H. Lúquez Ríos, Juez". — "San Rafael, 6 de agosto de 1980. — Autos y vistos... Resuelvo... 7º) Prohíbese a los acreedores de la fallida todo tipo de pagos bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces... — Notifíquese (fdo.): Hirma G. Saso, Juez. — Síndico contador: Juan Carlos Abbona, domicilio: Day 320, San Rafael.
San Rafael, 15 de junio de 1981. — Hilda I. Savoy, secretaria.
e. 13|7 Nº 8.631 v. 17|7|81

RIO NEGRO

Nº 5

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, del Juzgado Nº Cinco, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en General Roca, Secretaría Nº Seis, comunica por cinco días, que con fecha veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de "DE BENEDICTIS HNOS., SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA", con domicilio real en calle Intendente Mariani Nº 768, de Allen, Río Negro. Fíjase hasta el día 25 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Enrique Marastoni, con domicilio en la calle Don Bosco Nº 392, de General Roca, Río Negro, debiendo el síndico presentar el informe del art. 35, de la ley 19.551, el día 19 de octubre de 1981, y el que se refiere el art. 40, de la misma ley, el día 10 de noviembre de 1981. Señálase la audiencia del día 3 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, ubicado en calle Sarmiento esquina Mitre, de la ciudad de General Roca. — Publíquese por cinco días.
General Roca, 30 de junio de 1981. — Silvia Berrondo, secretaria.
$ 510.000 e. 13|7 Nº 65.896 v. 17|7|81

CORRIENTES

Nº 3

Por disposición de S.S., la Dra. Corina Elisa Pintos de López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de esta ciudad de Corrientes, secretaría a cargo del Dr. Manuel R. Ponce, se hace saber: Que en el Juzgado premencionado a su cargo, Secretaría del autorizante tramita con el Nº 26.874|81, el expediente caratulado: "EDITORA CORRENTINA S.A. s|Concurso preventivo"; que en él se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad "Editora Correntina S.A."; que se ha fijado hasta el siete de octubre de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación al Síndico; que se ha señalado la audiencia del diecisiete de di-

ciembre de 1981, a las seis horas treinta minutos (6.30 hs.), para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en el recinto del Juzgado; que ha sido designado Síndico el C.P.N. don Carlos Alberto Ojeda; y que él ha fijado domicilio en calle Agustín González 1009, Of. 23, de esta ciudad, lugar donde atenderá todos los días hábiles en el horario de 18 a 20 horas. — El presente edicto se publicará por cinco días.

Corrientes, 1º de julio de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.

$ 630.000 e. 10|7 Nº 65.688 v. 16|7|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 17, Secretaría nº 34, comunica por tres días en los autos: "COOPERATIVA DE VILLA CRESPO S. A.C. c|BERKOWICZ PAULO L. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente 29.345, que el martillero Raúl Funes Posse rematara el día Martes 28 de julio de 1981, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporacion de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, el siguiente bien de Avenida Corrientes nº 2953, piso segundo, Unidad 12, Capital Federal, Sup. Cub. 45,97 m2. balcón 1,68 m2. porcentual 0,77 P.H. Ley nº 13.512; Titulo a fs 108|117. — Consta de living-comedor dormitorio, baño, cocina y balcón. — Desocupado. — Al Contado Base pesos 18.000.000. — Seña 8 % - Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo. — Deudas atrasadas y a reajustar: Obras Sanitarias $ 154.705 (fs. 80), Municipalidad (fs. 93) $ 145.840 y expensas comunes $ 4.026.117 al 31|1|81. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas de Lunes a Sábados de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 324.000 e. 13|7 Nº 66.011 v. 15|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en el juicio: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c| GUARNERIO, JUAN CARLOS s|ejecuc.". Exped. Nº 6.92.|80, que el martillero José María Rubianes rematará el 23 de julio de 1981, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479. Capital, el inmueble ubicado en Misiones 354, piso 8º unidad Nº 22, Matrícula 10—574 22. Nom. Cat. C.10, Sec. 20, Manz. 8, Parc 15. Superficie cubierta 49,13 metros cuadrados, balcón 5.36 metros cuadrados. Total unidad 54.49 metros cuadrados. Porcentual 3,82 por ciento; unidad complementaria 2,75 metros cuadrados porcentual 0,21 por ciento. Según constancias de autos, se compone living-comedor con balcón, dos dormitorios, uno con balcón, baño y cocina. Ocupado por el demandado y familia. Deudas O.S.N. fs. 30, Municipales fs. 32. Por expensas comunes al 28|2|81 $ 772.057. Base pesos 111.350.514, al contado, en efectivo. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. El inmueble se visita diariamente en días hábiles de 18.30 a 19.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 288.000 e.10|7 Nº 65.732 v.14|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "FRIGORIFICO MORRONE S. A. c|VAZQUEZ, JOSE s|Ejecutivo", Expte. número 6.304, que la martillero Leonie E. Osswald rematará el 24|7|81 a las 15 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Cap. y con la base de $ 9.079.066: El 50 % indiviso del lote de terreno ubicado en la calle Carabelas 1975, entre las de Salta y Oncativo, Ptdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. Designado como lote 9 de la Manz. B, mide 8,66 m de frente por 23,40 m de fondo. Sup. ad-corpus: 202,6440 m2. Linda NE calle Carabelas; NO lote 10 y 11; SO parte del lote 12; SE con lotes 6 y 7. Nom. Catastral: Circ. II Secc. P, Manz. 71, Parc. 2, Partida 57917, Fº 375|77. Debe Imp. Inmb. según fs. 54; O. S. según fs. 58. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por el demandado. Seña 8 %. Comisión 3 % dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Cinco por mil sellado del boleto. Mayores informes consultar el exp. y|o of. de la Sra. martillero. Tel. 83-4643.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 306.000.— e. 13|7 Nº 66.009 v. 15|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días, en autos: "PALUCH, ABRAHAN y PALUCH, LEON c| MINCMAN, ABRAHAN ISAAC s|división condominio. Expediente 166.865" que, el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 27 de julio de 1981, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 12|3, el siguiente inmueble: departamento ubicado en la calle Olaya 1752, planta baja, unidad Nº 2, que consta de: dos dormitorios, baño, cocina y una piecita en los altos, patio a la entrada. Nominación catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manzana 67, Parcela 39. — Ocupado por el demandado. Puede visitarse de lunes a viernes de 13|15 horas. Adeuda Imp. Mun. $ 55.000. Obras Sanitarias $ 265.246. — Base: $ 10.000.000. Seña 8 por ciento a cuenta de precio. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 0.50 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 288.000 e.10|7 Nº 65.845 v.14|7|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A.C.F. DE CONC. GRAL. MOTORS ARG. c|ISASMENDI HNOS. Y CIA. S.A. y otros s|ejec. prendaria", Exp. 131.607—980— que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 22 de julio 1981, a las 11 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, una máquina retroexcavadora marca Poclain modelo TY—45, montada sobre neumáticos de industria argentina Nº 087, Nº de chasis superior Nº 300225; Nº de chasis inferior 301087, motor técnico modelo PA—Nº—4.166.976, marca Perkins pluma monobloque de 3,90 metros Nº — 319.128, balancín retro de 2,50 metros Nº 315.223. Balde retro de 335 litros de capacidad Nº 334.217, de 165 HP, con todos sus accesorios marca Poclain, funcionando. Base $ 64.486.458. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento en efectivo. Se exhibe de lunes a viernes en Avenida Libertador Nº 2189. San Fernando, provincia de Buenos Aires, de 10 a 12 horas. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total.— Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 360.000 e.10|7 Nº 65.738 v.14|7|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|Guzmán, Carlos E. y otros s|ejecución prendaria". Expediente número 5.090, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de julio de 1981 a las 10,00 hs. en Guardia Vieja 4145, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 9 a 15.00 hs., un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina modelo L1114|42, año 1973, motor marca Mercedes Benz Nº 341912-10-033485R, chasis marca Mercedes Benz Nº 341034-15-015426, dominio B 1.049.895, usado, destinado a uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 87.600.000. — El vehículo presenta deterioros varios de chapa y pintura, con 6 gomas armados en uso, sin rueda de auxilio, sin criquet, sin llave saca ruedas; 2 espejos retrovisores exteriores; con radio y antena con la caja de madera con deterioros varios y con tapizado deteriorado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 306.000.— e. 10|7 Nº 65.736 v. 14|7|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Cap. Fed., Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|Leiton de Rodríguez, Lidia M. y otro s|ejecución prendaria" Expediente Nº 218.340, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de julio de 1981 a las 9.00 hs. en Añasco 1161, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., un automotor usado marca Daihatsu, tipo sedan 4 puertas, modelo L40L-EKD, motor marca Daihatsu Nº 653040, chasis marca Daihatsu Nº L40-898218, del año 1980, patente B 1.685.466, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 28.111.520. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 216.000.— e. 10|7 Nº 65.735 v. 14|7|81

Nº 30

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|TRANSPORTE MINERO VIAL S. A. s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 4.657, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 21 de julio de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en la calle Azul 60, también de esta Capital Federal, los días 14, 15, 16, 17 y 20 de julio de 1981, de 9 a 12 horas, consistente en: Un automotor marca Mercedez Benz, chasis Mercedez Benz número 351.303-15-004261, tipo chasis con cabina, modelo L 1517|48, año 1979, con motor marca Mercedez Benz núm. 341.937-10-051472, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, Ind. Arg. (Todo esto según detalles de prenda y que se entrega en el estado en que fuera exhibido.) Base $ 202.041.204, al contado, comisión 10 % más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 192.000.— e. 13|7 Nº 7.443 v. 14|7|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en el juicio GALERIAS LARRETA S.A.C.I. c|PEREZ, ALEJANDRO I. y otro s|Ejecutivo Alquileres, expediente nº 175.186 que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1.233, planta baja capital, el martes 21 de julio de 1981, a las 9.30 horas, el inmueble ubicado en Avenida Corro 642, capital, o sea entre el número 638 y el 690 (falta la chapa municipal indicadora, se trata de un local dedicado a la compra venta de automotores), a muy escasos metros de la avenida Juan B. Justo al 7800. — El inmueble tiene inscripto su dominio en la Matrícula Nº 1-71037. — Base: $ 360.357.880 (Pesos Trescientos Sesenta millones Trescientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta). Seña: 8 % del precio. — Comisión: 3 %. Sellado por impuesto fiscal, todo en dinero efectivo. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 33 del Cod. Procesal. — Tiene a la entrada una gran playa descubierta, cerrada con cortina metálica, al fondo existen cinco habitaciones que son otras tantas oficinas; tiene dos baños y dos cocinas. — Nadie habita en el negocio, el que se dedica sólo al comercio. — Hay teléfono. — Visitas: todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 468.000 e. 10|7 Nº 65.658 v. 14|7|81

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 hace saber por tres días en autos: "HABER DE GOLDBERG KITTY o CATALINA c|BARBONE, MIGUEL A. y ot. s|Cobro de alquileres" (Expte. 147 811), que el martillero Antonio Alberti, rematará al contado y en efectivo el día 27 de julio de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, la unidad 41 (hoy departamento "C") del piso 8º del inmueble con entrada por el Nº 2756|60|62 de la calle Ramón L. Falcón entre las de Culpina y la Fuente de esta Capital Federal, compuesto de: living comedor, un dormitorio, cocina, baño y dos patios con lavadero, ocupado por el demandado y su familia, con una superficie total de 51,25 m2 y un porcentual del 1,41 %. Partida Nº 1.961.802. La deuda de O.S.N. es de $ 2.034.503, las Municipales de pesos 237.740 hasta el 8º mes de 1980, y las de expensas de $ 277.505 al 24|2|81. Puede visitarse de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. Base la 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea $ 21.444.508; seña 10 %, comisión 3 %, sellado 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 324.000.— e. 13|7 Nº 65.913 v. 15|7|81

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres días en autos "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S.A. c| SAID RUBEN ALBERTO y otro s|ejecución prendaria" (Expte. 176.715) que el Martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematara el día 25 de julio de 1981, a las 11.30 horas, en el local de Montes de Oca 1177, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 125 BT año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125BT.038.789451 de 110 CV, chasis (carrocería auto portante, marca Fiat Nº 125. — DUO669225; Dominio C-937453 en el estado en que se encuentra. — Base $ 11.316.179; Seña 30 %; Comisión 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 288.000 e. 10|7 Nº 65.851 v. 14|7|81

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos: "ELICEGUI, JUAN MARTIN c|GAUNA, OSCAR y otros s|Ejecución hipotecaría" (Expte. Nº 41.016), que el Martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día miércoles 15 de julio de 1981 a las 14 hs. en Cangallo 1233, Capital, la unidad número 28, 2º piso, del edificio Avda. Independencia 3557|79 y consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. Sup. 40,33 metros. Porcentual 0,69%. — Base: $ 35.638.788. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. La unidad se encunetra ocupada por el Sr. Sergio José Campanaro y familia. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda O.S.N., $ 231.017. No adeuda expensas comunes. Visitar días hábiles de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 234.000 e. 10|7 Nº 65.772 v. 14|7|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 4, comunica por tres días, que el Martillero Dn. Enrique Horacio Corigliano, rematará en los autos caratulados: "GUTIERREZ CANAVIRI, FELIPE y otro c| MUZZIO, NESTOR A. s|Despido", Expte. Nº 19.293, el departamento ubicado en la calle Arenales 3040, entre Austria y S. de Bustamante, Capital Federal, 8º piso, Dpto. Nº 18, el día viernes 24 de julio de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed. — Inscripto en el Tomo 544, Folio 84 de P.H. Zona Norte, Unidad 18. También figura como Tomo 2814, F. 56, Z. N. Unidad 18. Partida número 1.121.695, Matrícula 19|1478|18. Superficie Cubierta: 78m67. Porcentual: 4,57%. El Depto. consta de: tres dormitorios, living comedor, hall, amplia cocina, lavadero cubierto -dos baños-. Desocupable por estar ocupado por el demandado. Base: $ 53.683.652 (2|3 partes Valuación fiscal). Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. Puede visitarse de 10 a 12 hs. Deuda por expensas: $ 538.169. Deuda O.S.N.: $ 386.918. Deuda A. B y L. (Municipal): $ 963.442.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Enrique Santos, secretario.

$ 342.000 e. 10|7 Nº 65.844 v. 14|7|81